

Memoria Anual 2024



Índice de *Contenidos*

1. <i>Introducción</i>			
Mensaje de Presidencia			
Mensaje de Gerencia			
2. <i>Informe Financiero</i>			
Informe sobre la Gestión Financiera			
3. <i>Informe de Negocios</i>			
Informe de Negocios			
4. <i>Informes del Consejo de Administración y Comités de Apoyo</i>			
Informe del Consejo de Administración			
Oficialía de Cumplimiento			
Informe del Comité de Auditoría			
	03	Informe del Comité de Tecnología	26
	04	Informe del Comité de Remuneraciones	27
	05		
	08	5. <i>Gestión de Riesgo</i>	29
	09	Informe del Comité de Riesgo	30
		6. <i>Informes de Comités y Tribunal Electoral y de Nominaciones</i>	33
	19	Informe del Comité de Vigilancia	34
	20	Informe del Comité de Educación y Bienestar Social	40
		Informe del Tribunal Electoral y de Nominaciones	52
	22		
	23		
	24		
	25		



1. *Introducción*



Mensaje de Presidencia

Estimados asociados y delegados:

Es un placer dirigirme a ustedes a través de este medio tan importante como lo es nuestra Memoria 2024, elaborada con el mismo esmero, compromiso y dedicación que distinguen a nuestra Cooperativa.

Desde el Consejo de Administración y los demás cuerpos directivos, les extendemos un cordial y afectuoso saludo, así como nuestro más sincero agradecimiento por la confianza, fidelidad y lealtad que nos han brindado durante este periodo. Su respaldo ha sido fundamental para continuar fortaleciendo a Coopebanpo.

Reconocemos y valoramos el esfuerzo, la entrega y el profesionalismo de cada una de las personas colaboradoras que conforman nuestra Cooperativa. Desde la Presidencia, he sido testigo del trabajo comprometido que realizan los cuerpos directivos, delegados y colaboradores, siempre actuando con integridad y vocación de servicio, en favor del bienestar de nuestros asociados y de Coopebanpo.

Somos conscientes de que el contexto actual impone retos y desafíos importantes, además de exigirnos transformaciones constantes. El Consejo de Administración asume estos desafíos con responsabilidad y compromiso, adaptándose a nuevas normativas, exigencias de supervisión y dinámicas del mercado. Gracias a ese esfuerzo conjunto, hoy nos posicionamos como una cooperativa sólida y comprometida con impulsar el desarrollo integral de quienes confían en nosotros.

Por ello, expresamos nuestra más profunda gratitud, en primer lugar, a Dios Padre; a ustedes, nuestros asociados; a los directores del Comité de Vigilancia, Comité

de Educación y Bienestar Social, Tribunal Electoral; a la Gerencia General; y a todo el equipo de colaboradores de Coopebanpo, por su valioso aporte y entrega constante en pro de nuestra querida organización, sus asociados y sus familias.

Nuestro mayor compromiso ante ustedes es seguir trabajando con visión, pasión y compromiso, ¡para ser el aliado estratégico en cada etapa de su vida!

Con aprecio y respeto,

Rosa Elena Baltodano Quintana
Presidenta del Consejo de Administración Coopebanpo R.L.

Rosa Elena Baltodano Quintana
Presidenta del Consejo de Administración

Mensaje de Gerencia

Estimadas personas asociadas:

Me dirijo a ustedes con el compromiso y la responsabilidad que implica rendir cuentas al cierre de un año lleno de retos, aprendizajes, desafíos y decisiones importantes para el futuro de nuestra querida Coopebanpo.

Durante el periodo 2024, enfrentamos un contexto complejo, marcado principalmente por los cambios normativos en la cartera de crédito, que afectaron a todo el sistema financiero nacional y del cual Coopebanpo no fue exenta.

La gestión de nuestra cartera de crédito fue el principal factor que incidió directamente en nuestros resultados financieros. La Administración realizó grandes esfuerzos para lograr cerrar con un resultado en términos positivos. Gracias al compromiso, la dedicación y el trabajo colaborativo de todo nuestro personal, se logró cumplir este objetivo, demostrando una vez más la fortaleza de nuestro equipo humano y su determinación para enfrentar los desafíos con profesionalismo y convicción. No obstante, es importante reconocer con transparencia que estos resultados, aunque diferentes a lo proyectado y al comportamiento histórico de nuestra cooperativa, nos brindan una valiosa oportunidad para identificar áreas de mejora y seguir avanzando hacia nuestros objetivos.

Somos conscientes de que el 2025 traerá consigo desafíos aún mayores. Nuestro compromiso es claro: alcanzar resultados más sólidos y sostenibles, fortaleciendo a Coopebanpo como una cooperativa cercana, confiable y valiosa para nuestros asociados. Aspiramos a que cada persona asociada nos vea no solo como una institución financiera, sino como su verdadero aliado para encontrar soluciones integrales que impulsen su calidad de vida, crecimiento personal y desarrollo profesional.

Nos comprometemos a profundizar el posicionamiento de nuestra cooperativa como la opción preferida para quienes buscan excelencia en el servicio, un enfoque solidario y una relación basada en la confianza. Seguiremos trabajando con determinación para que Coopebanpo sea siempre un reflejo de los valores cooperativos y una institución que inspire orgullo a quienes formamos parte de ella.

Gracias por la confianza, el apoyo continuo y por creer en el modelo cooperativo como motor de desarrollo colectivo.

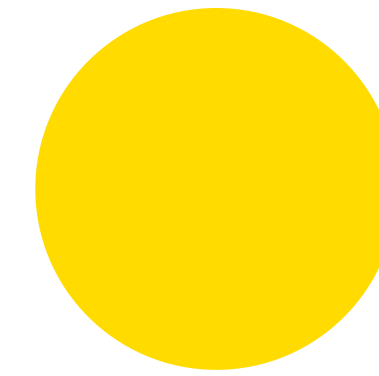
Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General a. i.



Ingrid Quirós Trujillo

Gerente General a.i.

Conformación del Consejo de Administración



Rosa Elena Baltodano Quintana
Presidenta



Ana Lorena Marín Vargas
Vicepresidenta



Olga Hidalgo Chavarría
Secretaría



Fabián Meneses Garro
Vocal 1



Adán Emilio Zamora Solís
Vocal 2

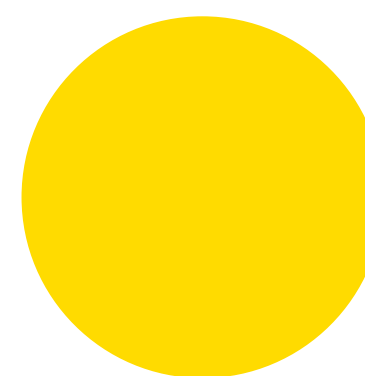


Jimmy Román González
Suplente 1



Isabel Horna Sánchez
Suplente 2

Conformación del Comité Gerencial



Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General a.i.



Luis Carlos Araya Villegas
Jefe de Tecnología de Información



Karina Castillo Martínez
Asesora Legal



Dora Emilia Loría Sánchez
Jefa Administrativa

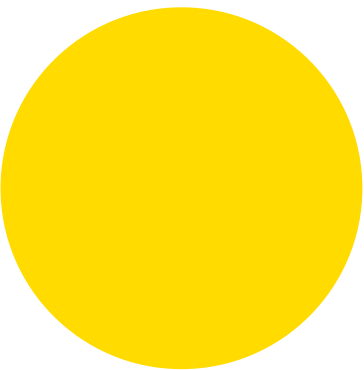


Laura Brenes Castellón
Jefa de Negocios



2. Informe *Financiero*

Informe sobre la Gestión Financiera



Al cierre de diciembre de 2024, Coopebanpo R.L. mantiene una posición financiera equilibrada y sólida, con un respaldo patrimonial solvente y una liquidez adecuada para enfrentar todos sus compromisos financieros. A su vez, presenta y mantiene una calificación global de Normalidad Financiera según la normativa vigente de SUGEF, a pesar de los retos y desafíos que se enfrentaron durante este año de cambios y acontecimientos importantes.

El 2024 fue un año difícil para el sector financiero regulado y, en especial, para las Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas (CAC). La entrada en vigencia del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, a partir de enero 2024, generó un requerimiento mayor de estimaciones y un cambio completo en el cálculo de las mismas, considerando las calificaciones de riesgo para los deudores según su nivel de morosidad y comportamiento de pago histórico (CPH) en el Centro de información Crediticia de SUGEF (CIC), clasificándolos bajo un modelo estándar proveniente del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria.

Adicionalmente, cambios en los requerimientos de capital para los créditos de consumo mayores a 9 años, establecidos en las modificaciones del Acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras a finales del 2023, incrementaron las ponderaciones para estas operaciones en un 140% adicional, requiriendo un nivel mayor del indicador de Suficiencia Patrimonial que, a su vez, se volvió más exigente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, reguladas bajo el ACUERDO SUGEF 25-23 Regulación proporcional para cooperativas de ahorro y crédito supervisadas. Como consecuencia, en Coopebanpo se implementaron medidas para reducir los plazos de los créditos de consumo.

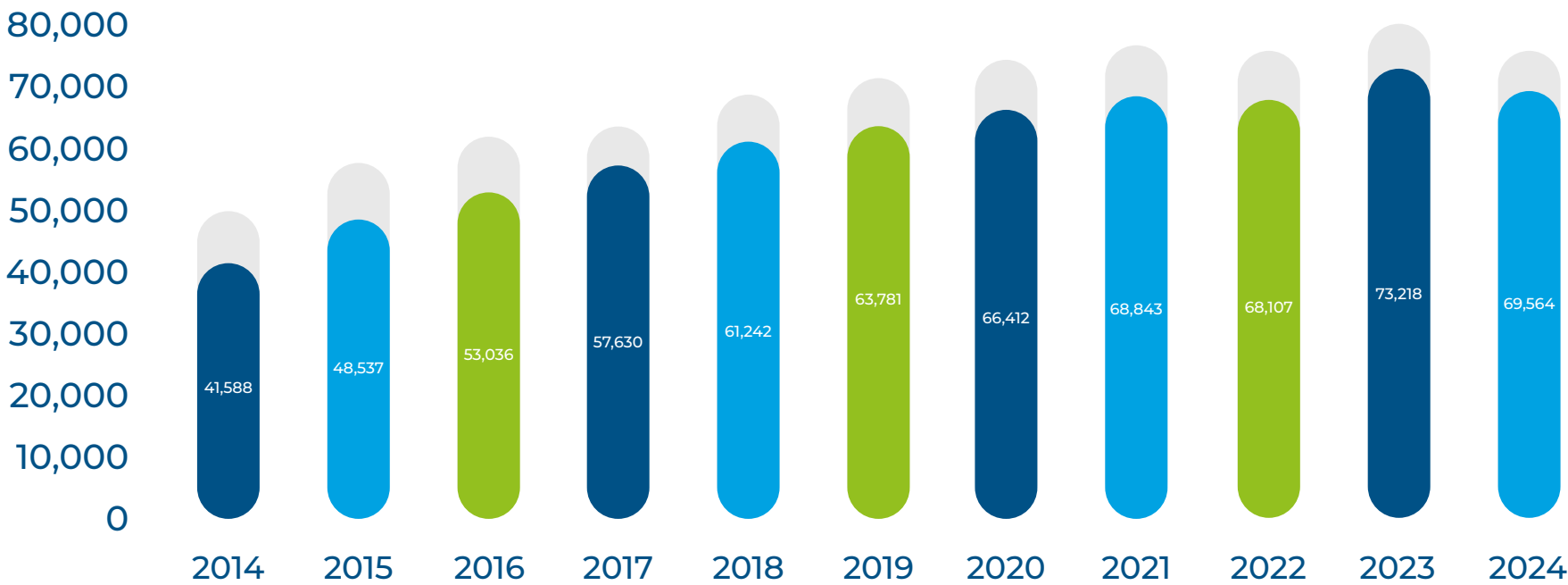
Activo

Con respecto al periodo anterior, el activo total decreció en ₡3.654 millones, siendo el principal componente de esta reducción el activo de intermediación financiera compuesto por el portafolio de inversiones que se redujo en ₡3.590 millones y la cartera de crédito que disminuyó en ₡1.946 millones. Lo anterior relacionado con la disminución que también se presentó en las captaciones a plazo con el público, que se redujeron en ₡3.236 millones.

Sin embargo, los activos no financieros aumentaron ₡1.882 millones, entre estos, las disponibilidades que aumentaron en ₡1.444 millones, generando un incremento de la liquidez al cierre del año.

No obstante, los activos no financieros aumentaron ₡1.882 millones, entre estos, las disponibilidades que aumentaron en ₡1.444 millones, generando un incremento de la liquidez al cierre del año.

Activo total a diciembre de cada año
(Millones de colones)



Considerando el activo total, a nivel del sector cooperativo supervisado, Coopebanpo se ubica en **la séptima posición**, con una participación en este mercado del 1.9%.

RANK	ENTIDAD	ACTIVO TOTAL 2024	PARTIC.	ACTIVO TOTAL 2023	VARIACIÓN
1	COOPENAE	985,177,370,309	27.26%	994,001,143,060	-0.89%
2	COOPEALIANZA	819,275,964,138	22.67%	812, 026, 706,850	0.89%
3	COOPEANDE N° 1	732,518,710,856	20.27%	768,125,149,064	-4.64%
4	COOCIQUE	307,664,148,591	8.51%	311,994,974,940	-1.39%
5	COOPECAJA	187,290,655,605	5.18%	210,665,533,409	-11.10%
6	COOPEMEP	127,051,288,364	3.52%	125,076,858,804	1.58%
7	COOPEBANPO	69,563,641,132	1.92%	73,217,665,202	-4.99%
8	COOPEFYL	65,007,568,889	1.80%	60,590,314,891	7.29%
9	COOPEMEDICOS	64,660,172,628	1.79%	61,797,481,660	4.63%
10	COOPEAYA	52,629,352,476	1.46%	50,552,662,658	4.11%
11	COOPEJUDICIAL	41,508,798,669	1.15%	41,220,513,033	0.70%
12	COOPEGRECIA	36,643,941,545	1.01%	36,474,251,851	0.47%
13	CREDECOOP	36,126,001,944	1.00%	33,575,596,832	7.60%
14	COOPEVEGRA	31,811,093,843	0.88%	34,405,405,379	-7.54%
15	COOPESANRAMON	17,895,646,113	0.50%	17,711,840,373	1.04%
16	COOPESANMARCOS	15,784,000,988	0.44%	15,595,790,770	1.21%
17	COOPEUNA	12,082,504,963	0.33%	12,961,361,095	-6.78%
18	COOPECAR	11,072,106,924	0.31%	10,575,019,530	4.70%
TOTAL SECTOR CAC		3,613,762,967,974	100%	3,670,568,269,403	-1.55%

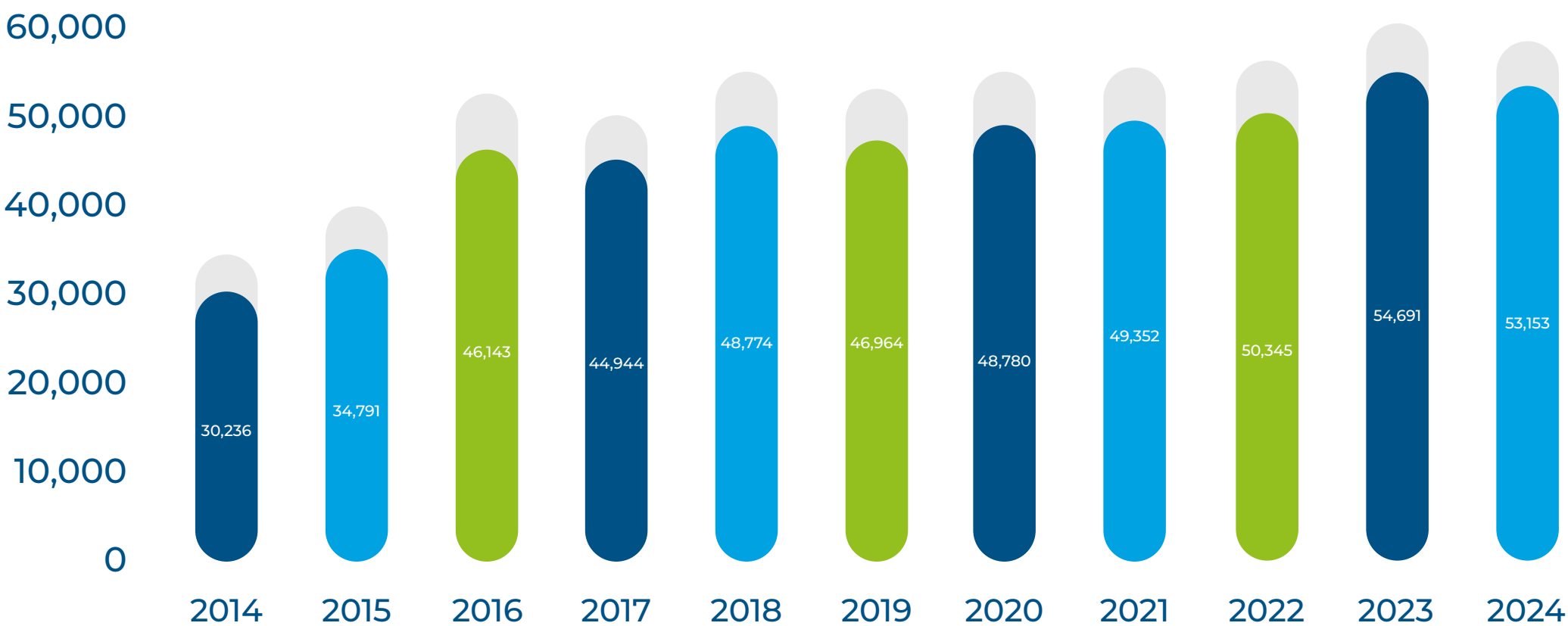
Cartera de crédito

La colocación de nuevos créditos durante el 2024 fue uno de los mayores desafíos que enfrentó Coopebanpo. Además, el cambio en las normas de cálculo de estimaciones crediticias y de suficiencia patrimonial generó una desaceleración en la colocación que fue enfocada en créditos de un riesgo más bajo centrados en deudores bien calificados.

La cartera bruta de Coopebanpo R.L. se redujo \$1.538 millones equivalentes a 2.8% menos que al cierre de diciembre de 2023. Disminuciones de cartera similares también se presentaron en años anteriores, como al cierre 2017 y 2019, cuando se registraron reducciones en el orden del 2.6% (\$1,199 millones) y 3.7% (\$1,810 millones), respectivamente. La restricción de colocar créditos de refundición a más de 9 años y el repago normal, junto a las cancelaciones anticipadas que se presentaron, fueron los factores determinantes para que se mostrara dicho comportamiento.

Al finalizar el periodo económico 2024, la cartera de crédito alcanza los \$53,153 millones.

Cartera de crédito bruta a diciembre de cada año
(Millones de colones)



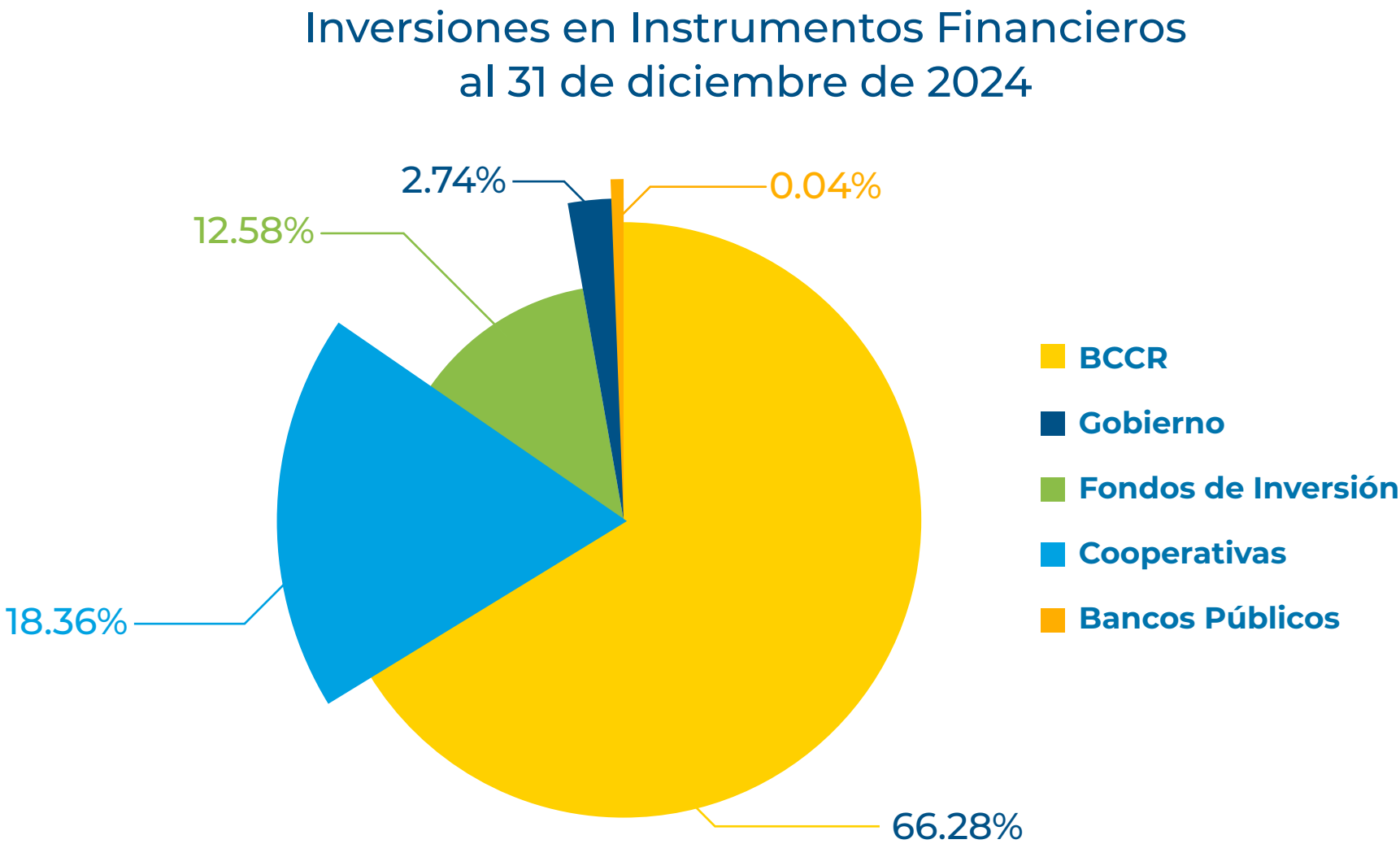
No obstante, como se muestra en el siguiente cuadro, el mercado de las Cooperativas de Ahorro y Crédito también presentó un crecimiento bajo de 0,46% entre el 2023 y 2024, y al menos tres de los mayores participantes, mostraron disminuciones entre un periodo y otro. Igualmente, otras entidades cooperativas vieron reducidas sus carteras de crédito al cierre del 2024. En el total de cartera bruta, Coopebanpo representa el 2.18% del total de la cartera de crédito del sector cooperativo regulado por la SUGEF, ubicándose en la séptima posición.

RANK	ENTIDAD	CARTERA 2024	PARTIC.	CARTERA 2023	VARIACIÓN
1	COOPENAE	653, 660, 694, 825	26.98%	648,537,526,793	0.79%
2	COOPEALIANZA	498,926,288,796	20.59%	487,022,112,146	2.44%
3	COOPEANDE N° 1	481,096,015, 709	19.86%	485,302,394,868	-0.87%
4	COOCIQUE	221,493,037,862	9.14%	216,535,274,037	2.29%
5	COOPECAJA	154,573,537,738	6.38%	169,321, 282, 725	-8.71%
6	COOPEMEP	93,383,124,603	3.85%	93,569,393,070	-0.20%
7	COOPEBANPO	52,782,565,653	2.18%	54,228,675,593	-2.67%
8	COOPEFYL	46,741,962,712	1.93%	47,421,532,713	-1.43%
9	COOPEMEDICOS	44,503, 127,884	1.84%	44,173,538,393	0.75%
10	COOPEAYA	34,474,353,583	1.42%	31,177,279,471	10.58%
11	COOPEJUDICIAL	33,669,460,782	1.39%	33,595, 126,869	0.22%
12	COOPEGRECIA	25,671,009,271	1.06%	24,498,160,727	4.79%
13	CREDECOOP	22,501,509,933	0.93%	20,052,262,159	12.21%
14	COOPEVEGRA	19,699,886,696	0.81%	19,585,722,442	0.58%
15	COOPESANRAMON	13, 192, 463, 660	0.54%	11,541,607,674	14.30%
16	COOPEUNA	9,355,530,648	0.39%	10,131,296,160	-7.66%
17	COOPESANMARCOS	9,135,022,379	0.38%	8,011,407,228	14.03%
18	COOPECAR	7,971,753,234	0.33%	7,147,316, 722	11.53%
TOTAL SECTOR CAC		2,422,831,345,968	100%	2,411,851,909,790	0.46%

Inversiones en instrumentos financieros

El portafolio neto de inversiones de la COOPEBANPO asciende a \$14.052 millones al cierre del año y se concentra, principalmente, en títulos del Banco Central de Costa Rica y del Gobierno de Costa Rica (84.64% del total), el resto se mantiene en otros emisores como fondos de inversión (cuyo subyacente son también títulos del Banco Central de Costa Rica y el Gobierno de Costa Rica), Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por SUGEF y bancos públicos. El 94,5% de dicho portafolio se pactó en moneda nacional y el resto en dólares; además, un 37% de las inversiones se mantienen para capital de trabajo y el restante 63% se mantiene como respaldo de la reserva de liquidez y del encaje mínimo legal, considerando también el porcentaje correspondiente al Fondo de Garantía de depósitos. Por su parte, los fondos en la reserva de liquidez se transferirán paulatinamente al encaje legal, según lo establece el transitorio de la normativa vigente del Banco Central de Costa Rica.

La tasa promedio ponderada en colones al cierre del año fue de un 5.21% y en dólares un 4.64%, el índice de cobertura de liquidez en colones 2,84 veces y en dólares 3,43 veces; lo cual demuestra que, en términos de liquidez, se tiene una posición holgada que le permite a Coopebanpo R.L. atender todos sus compromisos financieros con sus asociados y con terceros.

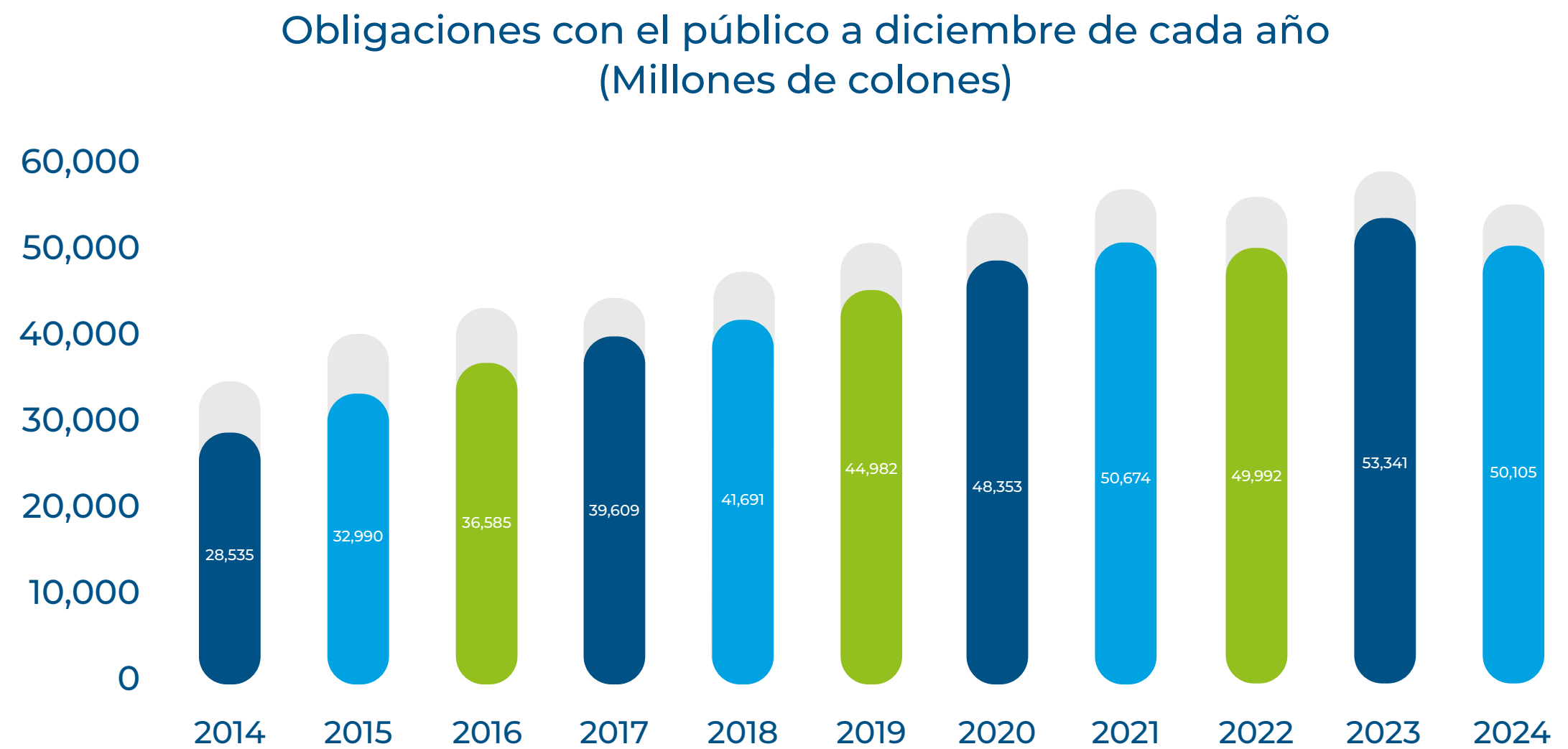


Obligaciones con el público

Las captaciones con el público a plazo y a la vista son la principal fuente de fondeo de Coopebanpo R.L. a nivel histórico, aunque se presentó una reducción al cierre del año del 6% equivalente a ₡3.326 millones, conforman el 91,6% del pasivo con costo, el 98,5% de la cartera de crédito y el 72% del activo total; lo cual demuestra su importancia para la sostenibilidad y crecimiento a futuro de la Cooperativa.

Las captaciones a la vista representan el 6% del total de obligaciones con el público y las captaciones a plazo están conformadas, principalmente, por los certificados de inversión a plazo que representan el 85,8% del total y el resto en productos como el ahorro navideño, multiahorro y el ahorro familiar.

A continuación, se muestra el comportamiento histórico de esta partida de balance.



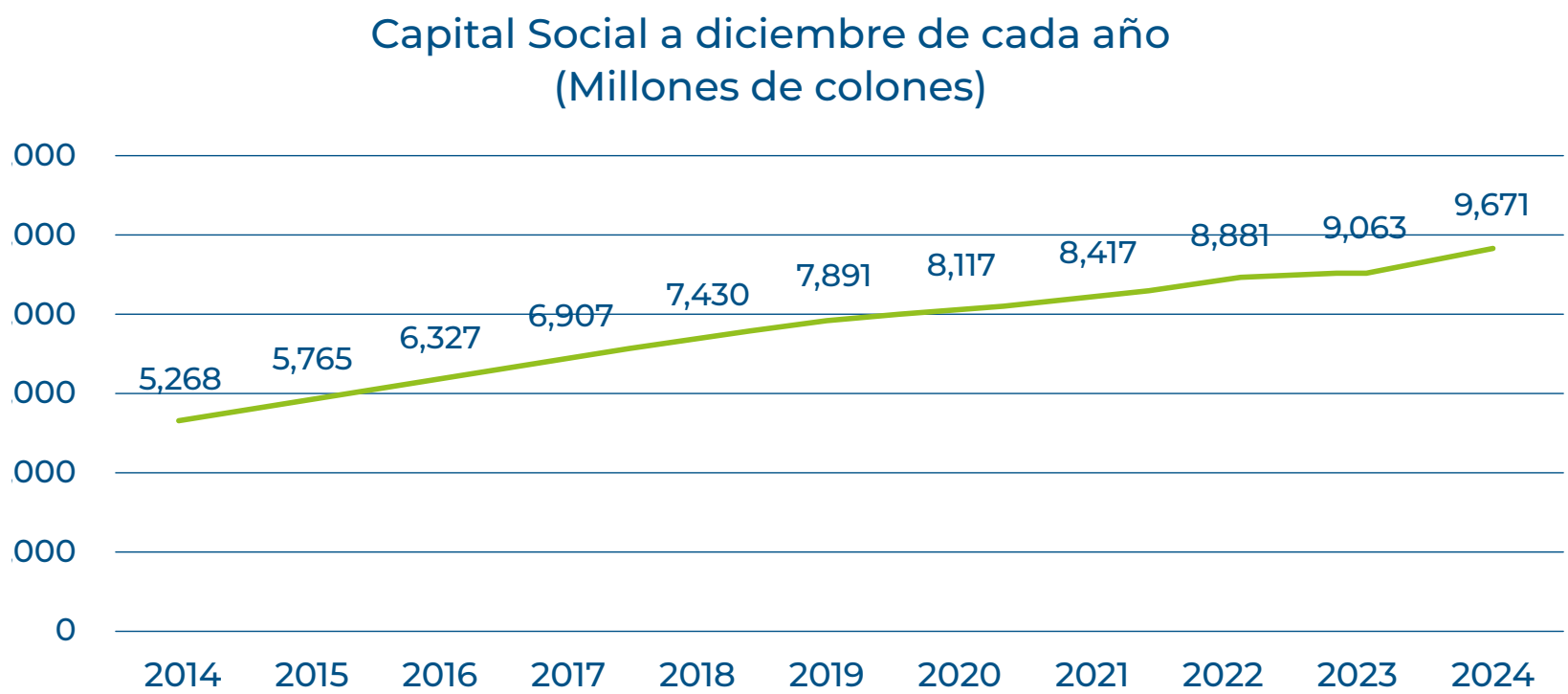
Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades son la segunda partida más importante del pasivo con costo y la tercera fuente de fondos de Coopebanpo, después del capital social. Al cierre del periodo 2024, evidencia un incremento del 27% equivalente a ₡980 millones con respecto al 2023, producto de los desembolsos realizados de la línea que se mantiene con el Infocoop. Además, al término del periodo, estas obligaciones cierran con un saldo de ₡4,624 millones

Capital social

Uno de los mayores logros de la Cooperativa al cierre del año fue el fortalecimiento de su patrimonio producto del comportamiento del capital social, que muestra un incremento de ₡608 millones equivalente al 7% con respecto al periodo 2023, para situarse en ₡9,671 millones. Este comportamiento es fundamental, ya que, los certificados de aportación que confirman esta partida se utilizan para el cálculo del Importe Mínimo de Certificados de Aportación (IMCA) que son el principal componente del capital base para el cálculo de la suficiencia patrimonial, según el Acuerdo SUGEF 3-06.

El comportamiento del capital social, cuyo crecimiento ha sido sostenido en los últimos 10 años, se muestra, a continuación.



Excedente

Factores como el decrecimiento de la cartera de crédito, así como por la disminución de la tasa básica pasiva, a la cual se referencian la mayoría de las operaciones activas, hicieron que los ingresos por intermediación —tanto de cartera de crédito como de inversiones— disminuyeran de forma importante. Aunque el gasto financiero disminuyó también, lo hizo en menor medida, generando una disminución del margen financiero.

Adicionalmente, los ingresos financieros y otros ingresos/gastos netos aportaron con incrementos de \$137 y \$242 millones, respectivamente; lo que permitió mitigar parcialmente el impacto del crecimiento en el gasto por estimaciones, producto de la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento para Estimaciones; así como al deterioro de una porción de la cartera crediticia. Lo que resultó, finalmente, en excedente neto de \$23 millones después de participaciones sobre la utilidad.

Indicadores normativos

De conformidad con el Acuerdo SUGEF 25-23 Regulación Proporcional para las Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas, a Coopebanpo le aplican los siguientes aspectos de evaluación para su calificación

- A Calidad de activos: Cartera con morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa.
- B Eficiencia: Gastos de administración / Utilidad Operativa Bruta.
- C Evaluación de rendimientos: Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral / Patrimonio contable promedio
- D Liquidez: Promedio mensual del indicador de Cobertura de Liquidez (ICL).
- E El nivel y la calidad del Capital Base de la entidad: Indicador de suficiencia Patrimonial.

Como se observa, a continuación, el 2024 le permitió a Coopebanpo mejorar en la mayoría de los indicadores normativos, siendo de los más excepcionales el indicador de Suficiencia Patrimonial, cuyo nivel mínimo para estar en normalidad es 16%.

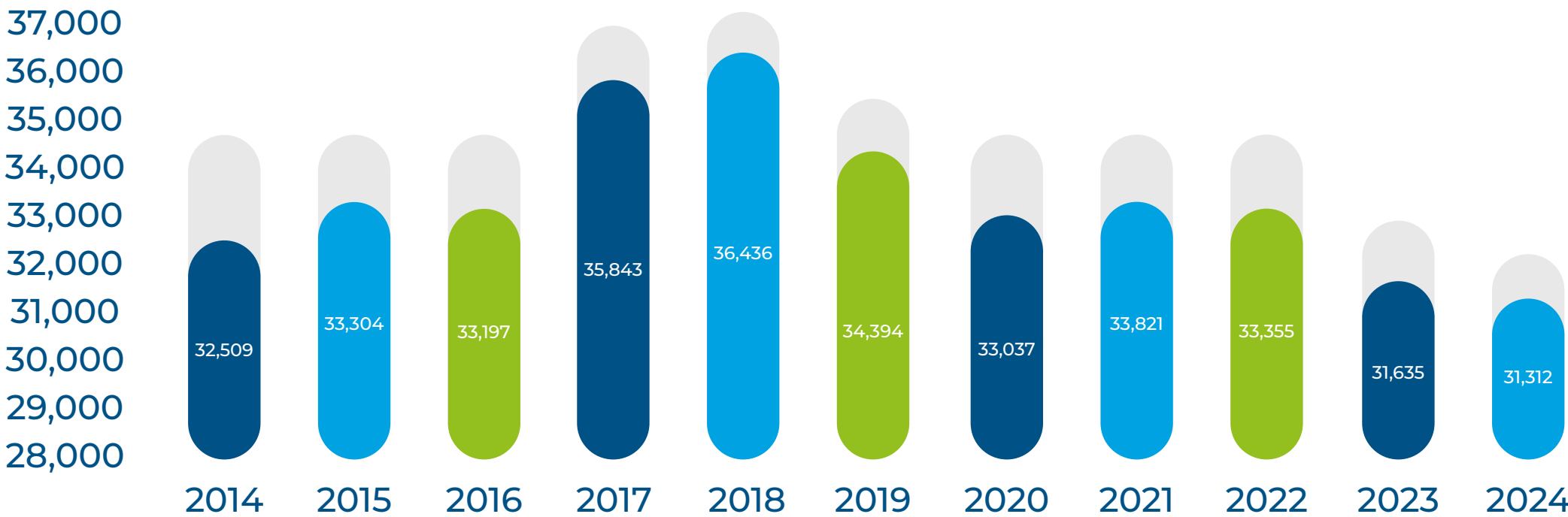
Como resultado del incremento en el capital social, el año en el Indicador de Suficiencia Patrimonial cerró el periodo en 17,84%. El Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) alcanzó 2.84 veces, siendo el mínimo de 1.5 veces. Finalmente, el indicador de Eficiencia, cuyo máximo es del 75% y se logró reducir al 58.82%, demostrando que la contención del gasto permitió una mayor capacidad productiva en la operación de la Cooperativa.

INDICADOR	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
Suficiencia Patrimonial	16.48%	17.84%
Calidad de Activos: Mora > 90 días	2.46%	2.98%
Eficiencia: gastos de administración / UOB	64.55%	58.82%
Evaluación de Rendimientos	-0,35%	-0.53%
Liquidez: Promedio ICL - MN	2.23v	2.84v

Fondo de Aporte Patronal

Al cierre de diciembre de 2024, el Fondo de Aporte Patronal administrado por Coopebanpo alcanzó un saldo de \$31,312 millones. Esta cifra refleja una leve variación del -1% en comparación con el año anterior, asociada principalmente a procesos de liquidaciones de asociados que a inicio de periodo adelantaron su jubilación.

Fondo de Aporte Patronal a diciembre de cada año
(Millones de colones)



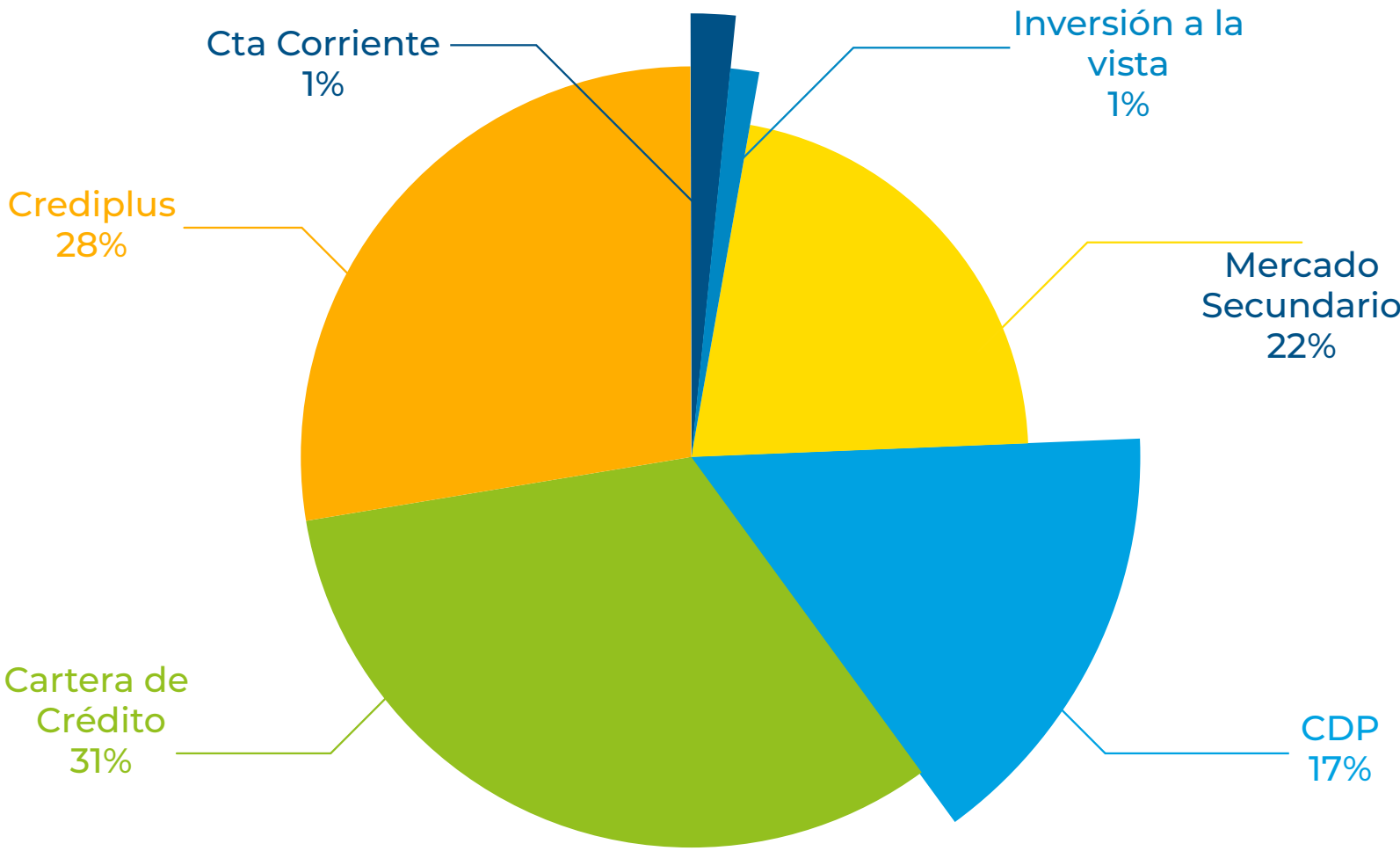
La cartera de crédito cerró el 2024 en ₡18,509 millones y registra un nivel de morosidad bajo y controlado del 0,87% con saldos mayores a 90 días, lo que da muestra del riesgo controlado de dicha cartera.

La cartera de inversiones en instrumentos financieros cierra el año con un saldo neto de ₡12,006 millones.

En 2024 se alcanzó una destacada distribución de ₡1,955 millones en rendimientos, los cuales fueron acreditados proporcionalmente en las cuentas de todos los asociados. Este resultado refleja el sólido desempeño y la rentabilidad sostenida del Fondo, consolidando un año favorable para los asociados y reafirmando la eficiencia y solidez en la gestión de los recursos

La administración del Fondo de Aporte Patronal se mantiene centralizada en dos líneas de negocios principales que son: en primer lugar, la colocación de cartera de crédito y, en segundo lugar, el portafolio de inversiones en instrumentos financieros. La composición del fondo al cierre del 2024 se muestra, a continuación:

Fondo de Aporte Patronal - Composición
al 31 de diciembre de 2024



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General, Consejo de Administración de COOPEBANPO, R. L. y Superintendencia General de Entidades Financieras.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, R. L. (COOPEBANPO, R. L.) que comprenden el estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, el estados de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a esas fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de COOPEBANPO, R. L., al 31 de diciembre del 2024, así como el resultado de sus operaciones, el cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), señalados en el reglamento CONASSIF 6-18, "Reglamento de Información Financiera" y demás normas conexas.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de COOPEBANPO, R. L. de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGIVAL, SUPEN Y SUGESE, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de COOPEBANPO, R. L. según las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, exceptuando los tratamientos prudenciales y regulatorios establecidos en la normativa emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras en el acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera y demás Normas conexas; las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de COOPEBANPO, R. L. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de COOPEBANPO, R. L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San José, Costa Rica

31 de enero del 2025.

P/ Despacho Castillo, Dávila y Asociados.

Nombre del CPA: JOSE ERIC
DAVILA SACIDA
Carné: 1269
Cédula: 601772001
Nombre del Cliente:
Cooperbanco, R.L.
Identificación del cliente:
3304356956
Dirigido a:
Asamblea General, Consejo de
Administración y SUGAP
Fecha:
23-02-2025 05:50:39 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de 6663 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA 1080 17872

**JOSE ERIC
DAVILA SACIDA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por JOSE ERIC DAVILA
SACIDA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.24
19:02:21 -06'00'

*Lic. Jose Eric Dávila Sácida
Contador Público Autorizado No. 1269
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2025.*

*Timbre ley 6663 por €1.000
adherido al original"*

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2024 se extiende hasta el 31 de enero de 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de este, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firmó digitalmente.

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS	Notas		
Disponibilidades	3.i	2.440.420.050	996.272.263
Efectivo		26.792.544	44.480.073
Banco Central de Costa Rica		2.315.541.488	614.600.016
Entidades financieras del país		98.086.018	337.192.174
Inversiones en instrumentos financieros	3.ii	14.051.572.975	17.641.983.198
Al valor razonable con cambios en resultados		126.878.957	268.190.449
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		13.472.690.763	15.069.637.589
Al costo amortizado		363.642.939	1.963.569.728
Productos por cobrar		95.326.284	344.671.306
Estimación por deterioro		(6.965.968)	(4.085.874)
Cartera de Créditos	3.iii	50.884.463.460	52.752.358.747
Créditos Vigentes		49.890.369.470	51.570.892.057
Créditos Vencidos		2.424.887.039	2.041.583.364
Créditos en cobro judicial		837.545.019	1.078.085.357
Costos directos incrementales asociados a créditos		377.484.218	348.830.923
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(747.720.094)	(810.716.109)
Productos por cobrar		408.344.887	421.698.384
Estimación por deterioro		(2.306.447.079)	(1.898.015.229)
Cuentas y comisiones por cobrar	3.iv	120.372.753	267.524.179
Otras cuentas por cobrar		120.372.753	267.524.179
Bienes mantenidos para la venta	3.v	0	172.189.962
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		0	339.095.704
Estimación por deterioro		0	(166.905.742)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	3.vi	49.981.174	47.712.212
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3.vii	1.273.042.006	1.099.461.780
Otros activos	3.viii	743.788.714	240.162.861
Activos Intangibles		185.935.530	37.391.140
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		362.330.595	0
Otros activos		195.522.589	202.771.721
Total de Activos		€ 69.563.641.132	73.217.665.202

Continúa pág. Siguiente

INGRID QUIROS TRUJILLO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por INGRID QUIROS TRUJILLO (FIRMA)
 Fecha: 2025.02.26 17:07:07 -06'00'
Ingrid Quiros Trujillo
 Gerente General A.I.

HEYNER ALBERTO DELGADO SANCHEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por HEYNER ALBERTO DELGADO SANCHEZ (FIRMA)
 Fecha: 2025.02.26 16:00:07
Heyner Delgado Sánchez
 Contador General

ANA LORENA SALAZAR RIVERA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ANA LORENA SALAZAR RIVERA (FIRMA)
 Fecha: 2025.02.26 16:00:07
Ana Lorena Salazar Rivera
 Auditora Interna

INGRID QUIROS TRUJILLO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por INGRID QUIROS TRUJILLO (FIRMA)
 Fecha: 2025.02.26 17:07:07 -06'00'
Ingrid Quiros Trujillo
 Gerente General A.I.

HEYNER ALBERTO DELGADO SANCHEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por HEYNER ALBERTO DELGADO SANCHEZ (FIRMA)
 Fecha: 2025.02.26 16:00:07
Heyner Delgado Sánchez
 Contador General

ANA LORENA SALAZAR RIVERA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ANA LORENA SALAZAR RIVERA (FIRMA)
 Fecha: 2025.02.26 16:00:07
Ana Lorena Salazar Rivera
 Auditora Interna

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas		
Pasivos			
Obligaciones con el Público	3.ix	50.896.215.748	54.493.222.801
A la vista		3.205.149.577	3.472.175.811
A plazo		46.900.098.069	49.869.293.517
Cargos financieros por pagar		790.968.102	1.151.753.473
Obligaciones con entidades	3.x	4.645.645.761	3.661.790.234
A plazo		0	711.595.185
Otras obligaciones con entidades		4.623.824.414	2.931.721.819
Cargos financieros por pagar		21.821.347	18.473.230
Cuentas por pagar y Provisiones	3.xi	607.245.234	791.712.377
Provisiones		26.737.506	28.661.464
Otras cuentas por pagar		580.507.728	763.050.913
Otros pasivos		15.330.913	1.056.212.607
Otros pasivos		15.330.913	1.056.212.607
Aportaciones de capital por pagar	3.xii	323.934.801	584.036.090
Total de Pasivos		56.488.372.457	60.586.974.109
Patrimonio			
Capital social	3.xiii	9.671.325.310	9.063.153.669
Capital pagado		9.671.325.310	9.063.153.669
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	3.xiv	514.936.775	292.453.435
Reservas	3.xv	2.863.179.316	2.865.710.357
Resultado del periodo		25.827.274	409.373.632
Total Patrimonio		13.075.268.675	12.630.691.093
Total del Pasivo y Patrimonio		€ 69.563.641.132	73.217.665.202
Cuentas Contingentes Deudoras	3.xvi	1.301.228.036	1.332.566.493
Otras cuentas de Orden Deudoras por:	3.xvi	80.885.472.621	78.208.960.796
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		49.573.544.940	46.573.513.124
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		31.311.927.681	31.635.447.672

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el período terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (En colones sin céntimos)

	Notas	2024	2023
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades	¢	16.428.765	55.318.969
Por inversiones en instrumentos financieros		1.297.365.796	1.364.933.321
Por cartera de créditos		6.402.623.047	6.612.705.713
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		6.023.810	0
Por otros ingresos financieros	¢	354.526.161	359.164.132
Total de ingresos financieros	3.xvii	8.076.967.579	8.392.122.135
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		3.958.311.541	4.098.244.908
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		302.171.886	344.978.598
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD		0	12.957.969
Por otros gastos financieros		393.229.263	395.019.003
Total de Gastos Financieros	3.xviii	4.653.712.690	4.851.200.478
Por estimación de deterioro de activos		1.657.967.372	793.355.280
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		349.281.787	306.355.342
RESULTADO FINANCIERO		2.114.569.304	3.053.921.719
Otros ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		51.917.294	58.702.226
Por bienes mantenidos para la venta		19.005.264	69.918.745
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3.336.235	2.326.711
Por otros ingresos operativos		91.954.356	78.881.046
Total otros ingresos de operación		166.213.149	209.828.728
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		164.196.999	179.317.304
Por bienes mantenidos para la venta		57.169.848	190.556.356
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		165.075	305.675
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		17.493.914	0
Por otros gastos operativos		126.210.621	175.853.253
Total Otros Gastos de Operación		365.236.457	546.032.588
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1.915.545.996	2.717.717.859

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
 Por el período terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (En colones sin céntimos)

	Notas	2024	2023
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		1.362.770.021	1.447.403.233
Por otros gastos de administración		528.604.241	620.714.910
Total Gastos Administrativos	3.xix	1.891.374.262	2.068.118.143
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		24.171.734	649.599.716
Participaciones legales sobre la utilidad	3.xv	5.178.680	35.617.920
Disminución de participaciones sobre la utilidad	3.xv	(4.303.179)	(3.012.941)
RESULTADO DEL PERÍODO	¢	23.296.233	616.994.737
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		196.151.069	545.667.692
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		51.346.765	168.623.195
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez		(41.504.830)	316.390.887
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		16.490.336	88.511.917
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		222.483.340	573.525.999
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		245.779.573	1.190.520.736

INGRID QUIROS TRUJILLO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por INGRID QUIROS TRUJILLO (FIRMA)
 Fecha: 2025.02.26 17:08:14 -06'00'
 Ingrid Quirós Trujillo
 Gerente General A.L

HEYNER ALBERTO DELGADO SANCHEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por HEYNER ALBERTO DELGADO SANCHEZ (FIRMA)
 Fecha: 2025.02.26 16:54:36 -06'00'
 Heyner Delgado Sánchez
 Contador General

ANA LORENA SALAZAR RIVERA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ANA LORENA SALAZAR RIVERA (FIRMA)
 Fecha: 2025.02.26 13:54:07 -06'00'
 Ana Lorena Salazar Rivera
 Auditora Interna

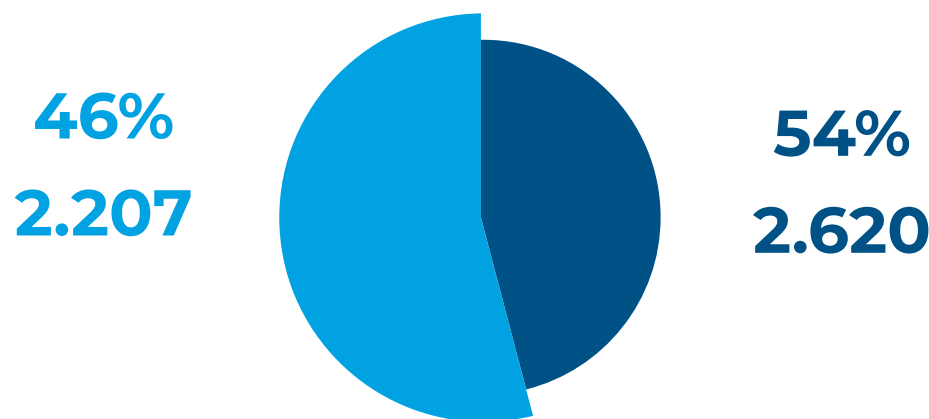


3. Informe de *Negocios*



Informe de Negocios

Introducción



La base asociativa está compuesta por 4827 personas asociadas al cierre de diciembre de 2024. La misma está conformada por 2620 mujeres, que representan un 54%, y 2207 hombres, que representan el 46% de los asociados activos.

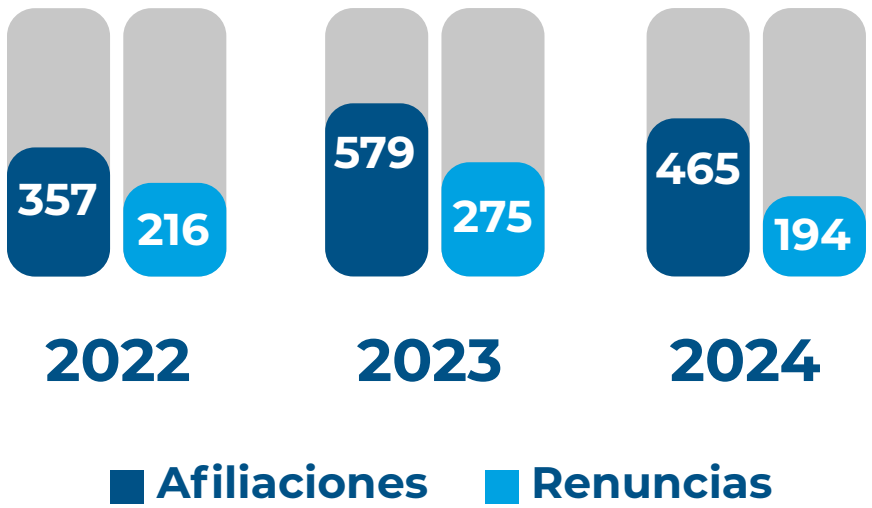
La base principal de personas asociadas de Coopebanpo la conforman empleados del Banco Popular. No obstante, en los últimos años, se ha dado una apertura a nuevos posibles asociados, conformados por familiares de funcionarios del Banco Popular y Desarrollo Comunal, así como personas fuera de este que pertenezcan a empresas supervisadas por CONASSIF, SUTEL y ARESEP

En 2024, la Cooperativa aumentó su base asociativa en un 5,37% con respecto al año anterior, donde se afiliaron 465 nuevos asociados.

Además, se logró una disminución del 3,01% en liquidaciones por Capital Social para un total de ¢323 millones, lo que representa una disminución de ¢260 millones en relación con el 2023.

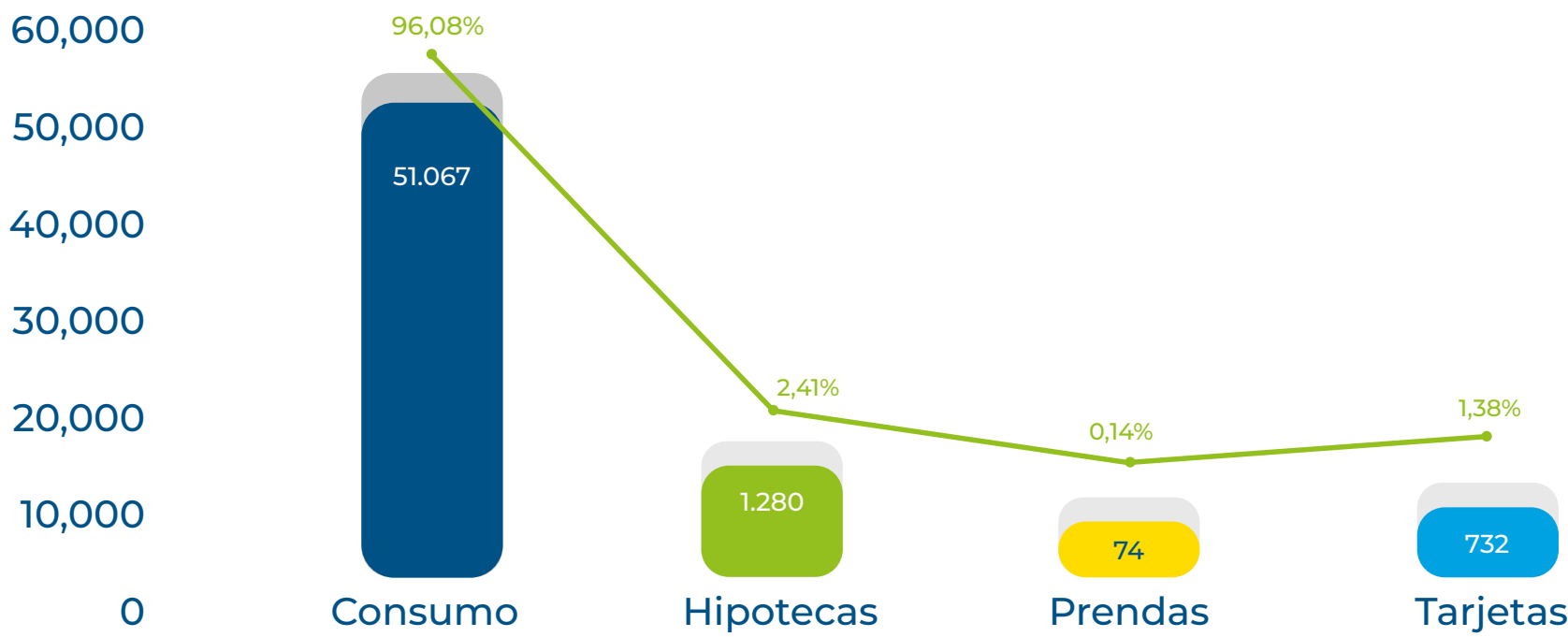


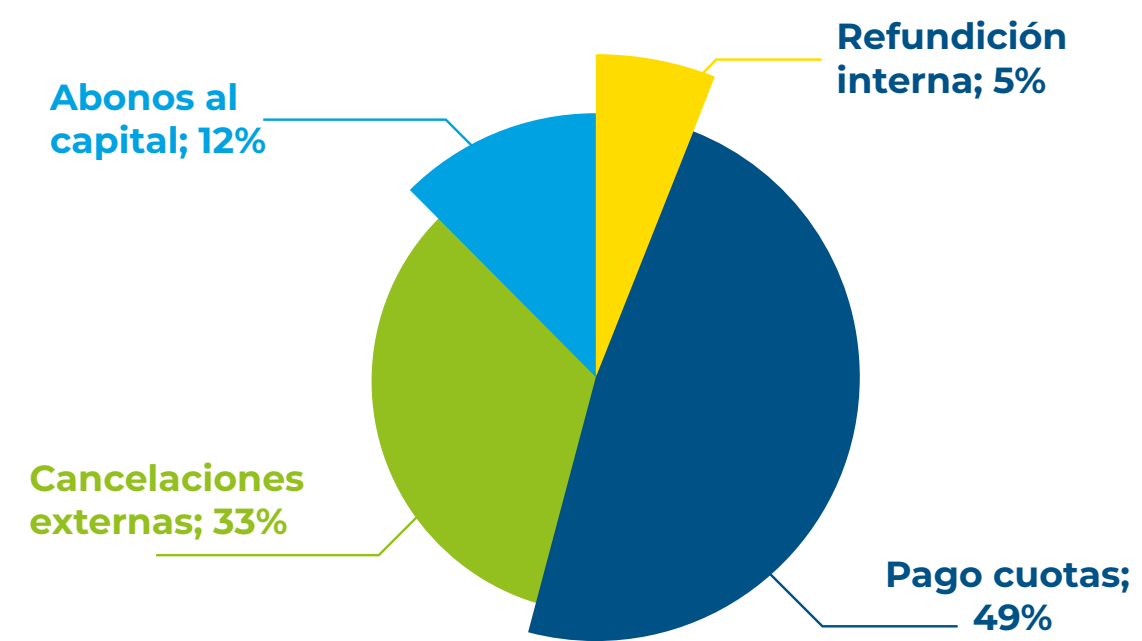
La estrategia de retención y afiliación de nuevos asociados permitió que el Capital Social de la Cooperativa para este cierre de diciembre del 2024 aumentara en ¢608 millones, representando un crecimiento que ronda el 7% con respecto al año anterior.



Cartera de crédito

Al cierre del 2024, la cartera de crédito quedó conformada por ¢53 153 millones, distribuida de la siguiente manera: ¢51 067 millones en crédito de consumo para un 96,08%; ¢1 280 millones en créditos hipotecarios para un 2,41% de la cartera; ¢74 millones en créditos prendarios para un 0,14% y ¢732 millones en tarjetas de crédito para un 1,38% de la cartera total.

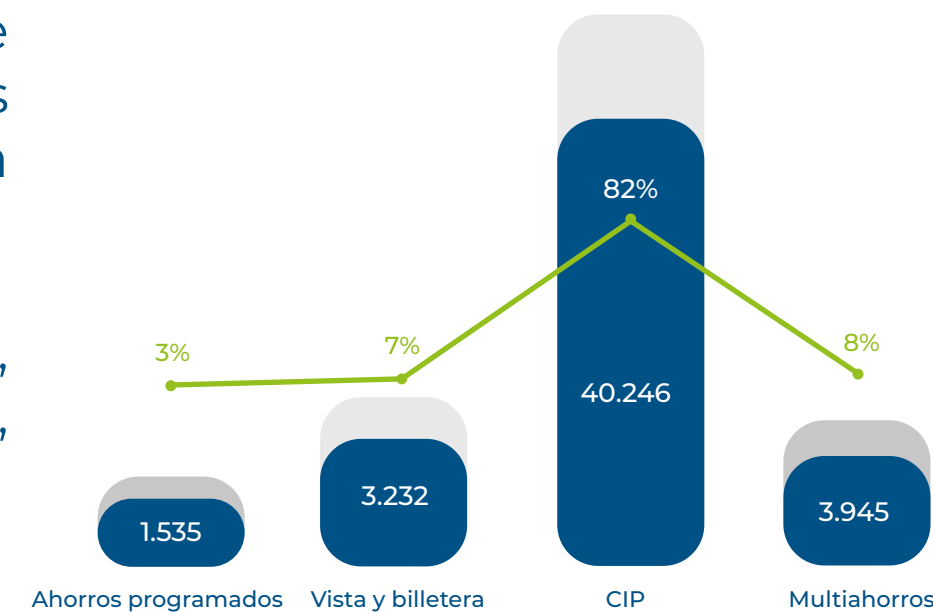




Obligaciones con el público

La cartera de captaciones de Coopebanpo se componedetresproductosprincipales:depósitos a la vista, ahorro programado e inversiones a plazo.

Dentro del producto de ahorro programado, se ofrecen tres modalidades: ahorro navideño, ahorro familiar y ahorro escolar.



Por su parte, las captaciones a plazo incluyen certificados de inversión a plazo y multiahorro.

Los depósitos a la vista y billetera familiar, cerraron el año 2024 con un saldo de ¢3.232 millones.

Por su parte, la cartera de ahorros programados cerró el año 2024 con un saldo ¢1.535 millones, distribuidos en: ¢719 millones de ahorro familiar; ¢641 millones en ahorro escolar; ¢175 millones en ahorro navideño.

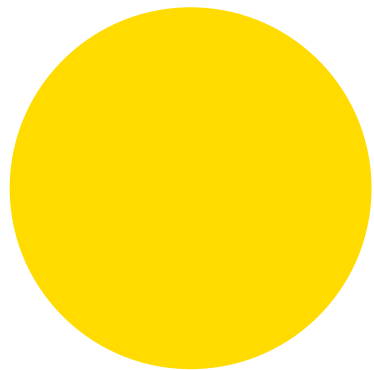
Por su parte, los certificados de inversión a plazo cerraron con un saldo de ¢40.246 millones y el multiahorro en ¢3.945 millones.





4. Informes del consejo de *Administración y Comités de Apoyo*

Informe del Consejo de Administración



Aspectos relevantes del periodo 2024 del Consejo de Administración

- Contratación del gestor de Riesgo y oficial de Cumplimiento.
- Plan de acción sobre la situación financiera de Coopebanpo.
- Reorganización de la estructura organizacional.
- Aprobación de informes de los distintos Comités de Apoyo.
- Ajustes en manuales y reglamentos: Manual de Cumplimiento, Reglamento de Pago de Dietas, Reglamento de Delegados y Reglamento Integral de Riesgos.
- Cambios en capitales no redimibles.
- Actualización de las políticas, tales como laborales, contables, crédito, entre otras.
- Plan de contención del gasto.
- Sesiones de trabajo estratégicas.
- Campañas para el fortalecimiento de capital social.
- Campaña de gestión cobratoria de la cartera crediticia.
- Informar a los representantes de patrono, los resultados de la gestión de la Administración del Fondo de Aporte Patronal.
- Capacitación anual sobre prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Política de cumplimiento normativo y regulatorio.
- Capacitación de seguridad de la información.
- Capacitaciones:
- Revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional.
- Plan de normalización de Coopebanpo.
- Seguimiento al proyecto mitigación de riesgo de obsolescencia.
- Aprobación del Plan de Negocios para el periodo 2024.

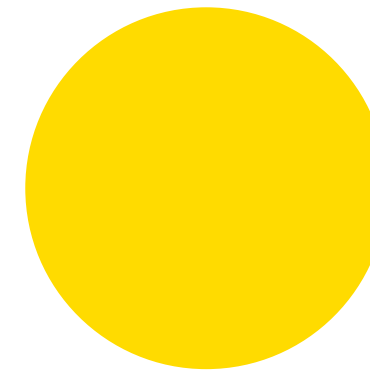
Sesiones de Consejo de Administración y Comités de Apoyo en el periodo 2024.

Sesiones del Consejo y Comités de Apoyo	Total de sesiones en el 2024
Consejo de Administración	59
Comité de TI	11
Comité de Auditoría	13
Comité de Riesgo	12
Comité de Cumplimiento	7
Comité de Negocios	4
Comité de Remuneraciones	4

Coordinadores de la Administración y directores del Consejo de Administración

Comité de TI	Luis Carlos Araya	Ana Lorena Marín
Comité de Auditoría	Ana Lorena Salazar	Adán Zamora
Comité de Riesgo	Jason Barrantes	Olga Hidalgo
Comité de Cumplimiento	Fabiola Vivas	Fabián Meneses
Comité de Negocios	Laura Brenes	Ana Lorena Marín
Comité de Remuneraciones	Dora Loría	Adán Zamora

Oficialía de Cumplimiento



La Oficialía de Cumplimiento pone en práctica medidas contra el riesgo de LC/FT/FPADM. En el marco de acción, Coopebanpo R.L. trabaja con un enfoque basado en riesgo, definiendo parámetros de acuerdo con la naturaleza del negocio, evaluando el alcance y complejidad de sus operaciones, donde el órgano de Dirección y la alta Gerencia son de vital apoyo en la gestión.

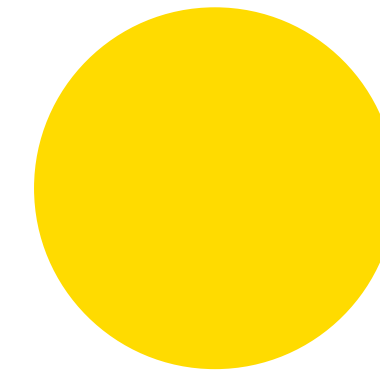
El oficial de Cumplimiento titular y oficial adjunto poseen un alto nivel jerárquico, ambos tienen la capacidad decisoria para cumplir con la realización de los aspectos de mayor relevancia; para lo cual, se apoya en el Reglamento Interno para el Comité de Cumplimiento y en ese mismo Comité.

Aspectos relevantes durante el periodo 2024

- Revisión y actualización del Manual de Cumplimiento de acuerdo con la Normativa vigente, según Ley 7786 y sus reformas, la dinámica y las necesidades de la empresa.
- Verificación del cumplimiento de las políticas Conozca a su director, Conozca a su colaborador y Conozca a su cliente.
- Creación de planes correctivos para subsanar debilidades y oportunidades identificadas en los estudios de las auditorías interna y externa.
- Revisión de la autoevaluación del riesgo de LC/FT/FPADM, de la metodología de clasificación de riesgo cliente y riesgo institucional.
- Políticas y procedimientos para las nuevas tecnologías, productos y servicios.

- Inspección de los sistemas de monitoreo.
- Revisión de clientes clasificados como PEP.
- Verificación del manejo de la información de los clientes en CICAC.
- Atención de operaciones intentadas, inusuales o sospechosas.
- Normativa del Comité de Cumplimiento para el funcionamiento de este Comité.
- Revisión de clientes que ascienden o descienden de nivel de riesgo.

Informe del Comité de Auditoría



Es un cuerpo colegiado conformado por dos miembros del Consejo de Administración, un representante del Comité de Vigilancia, la Gerencia, la Unidad Financiera y la Auditoría Interna.

Durante el 2023, se llevaron a cabo 13 sesiones de la Comisión de Auditoría, donde se conocieron 16 informes y 8 memorandos de control interno.

La Comisión estuvo integrada por dos equipos en el año 2024: el primero, de enero a mayo, y el segundo, de junio a diciembre.

El equipo del segundo período estuvo conformado por:

- Lcda. Olga Hidalgo Chavarría, directora
- Lic. Adán Zamora Solís, director

Durante el período 2024, en el marco del proceso de auditoría, se revisaron y analizaron los siguientes documentos:

Informes

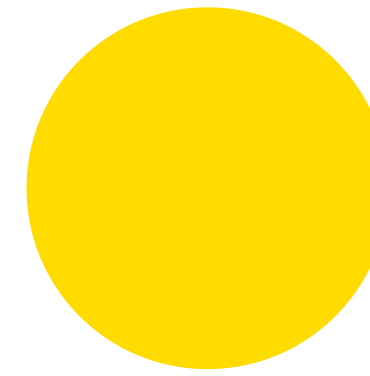
1. Evaluación sobre la gestión y los controles de riesgo LCFTFPADM
2. Informe de labores
3. Seguimiento de recomendaciones
4. Informe arqueo de cajas y fondos
5. Evaluación de la morosidad
6. Informe Especial Revisión Actas CEBS
7. Cuentas patrimoniales

8. Mercados externos
9. Informe de Asamblea
10. Informe Revisión del Proceso de Contratación Personal
11. II Corte de Seguimiento de Recomendaciones
12. Estudio del Proceso de Cumplimiento Normativo
13. Estudio Integral de Pólizas
14. Cálculo Estimaciones Crediticias CNSF 14-21
15. TI Actividades Periféricas
16. Evaluación sobre el riesgo de LC FT FPADM 2024

Memorando

17. Sistema de elecciones
18. Evaluación Base de Delegados
19. Normativa proporcional
20. Revisión de Información Financiera Mayo-24
21. Seguimiento del Indicador de Suficiencia Patrimonial
22. Análisis de tasas activas y pasivas. Revisión de Información Financiera Oct-24.
23. Arqueos de fondos efectivo
24. Información del perfil del asociado en relación con la morosidad

Informe del Comité de Tecnología



Las principales actividades desarrolladas por el Comité de Tecnología durante el 2024 son las siguientes:

- Se recibió y discutió el Plan Estratégico de Tecnología de Información, así como su alineación con el Plan Estratégico Institucional.
- Se discutió a detalle el presupuesto de Tecnología para el 2024 y se conoció la liquidación presupuestaria del 2023, donde se destacan las principales inversiones en tecnología.
- Todos los meses se ha dado seguimiento y reconocido los informes de avance sobre el proyecto de mitigación de riesgo de obsolescencia en los sistemas de la Cooperativa. Al igual que en el 2023, este ha sido un tema permanente en las sesiones del Comité.
- Se conocieron los resultados de informes de evaluación de vulnerabilidades que se realizan y las medidas implementadas para mitigarlas.
- Se conoció y elevó al Consejo de Administración, el informe de resultados de la auditoría externa de Tecnología de Información en cumplimiento de la norma CONASSIF 5-17.
- Se conoció y elevó al Consejo de Administración, el Plan de acción para atender los hallazgos y recomendaciones de la auditoría externa de Tecnología de la Información.
- Se participó activamente, en conjunto con el Comité de Auditoría, en la selección de la firma para la realización de la auditoría externa de los participantes en SINPE. Esta auditoría culminó con un 100% de cumplimiento de los controles establecidos por el Banco Central de Costa Rica.
- Se dio seguimiento al cumplimiento de acuerdos tanto del Comité como del Consejo de Administración, cuya implementación le corresponde al área de Tecnología.

Informe del Comité de Remuneraciones

Informe de actividades del área de Recursos Humanos – 2024

Durante el 2024, el área de Recursos Humanos desarrolló diversas actividades clave, entre las cuales, se destacan las siguientes:

1. *Clima y cultura organizacional:*

Se implementaron actividades de integración y talleres enfocados en fortalecer el clima y la cultura organizacional, lo que resultó en una mejora significativa en ambos aspectos.





2. *Capacitación*

Se brindaron diversas capacitaciones en áreas esenciales, tales como las siguientes:

- Servicio al cliente
- Legitimación de capitales
- Gestión de cobros
- Ciberseguridad y seguridad de la información
- Especialidades en riesgos
- Talleres sobre metodologías de evaluación de riesgos LC/FT/FPADM
- Los 7 hábitos de Franklin Covey
- Optimización de la aplicación de la normativa de la SUGEF 25-23
- Excel
- Formación para especialistas en riesgos

3. *Universidad Corporativa del Banco Popular*

A través de la universidad corporativa, se ofrecieron programas de formación en áreas clave, tales como las siguientes:

- Excel intermedio
- Microsoft 365
- Ventas y neuroventas
- Estrategias de crédito
- Power BI

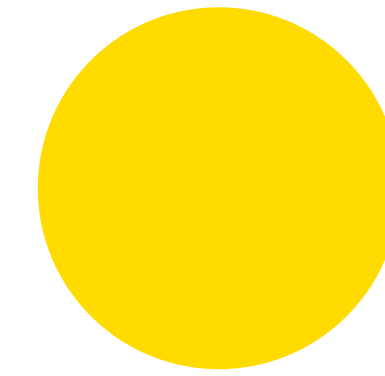
4. *Comité de Remuneraciones*

Se participó activamente en las sesiones del Comité, donde se abordaron procesos de contratación estratégicos de líneas de defensa, así como ajustes en la estructura actual de Coopebanpo.



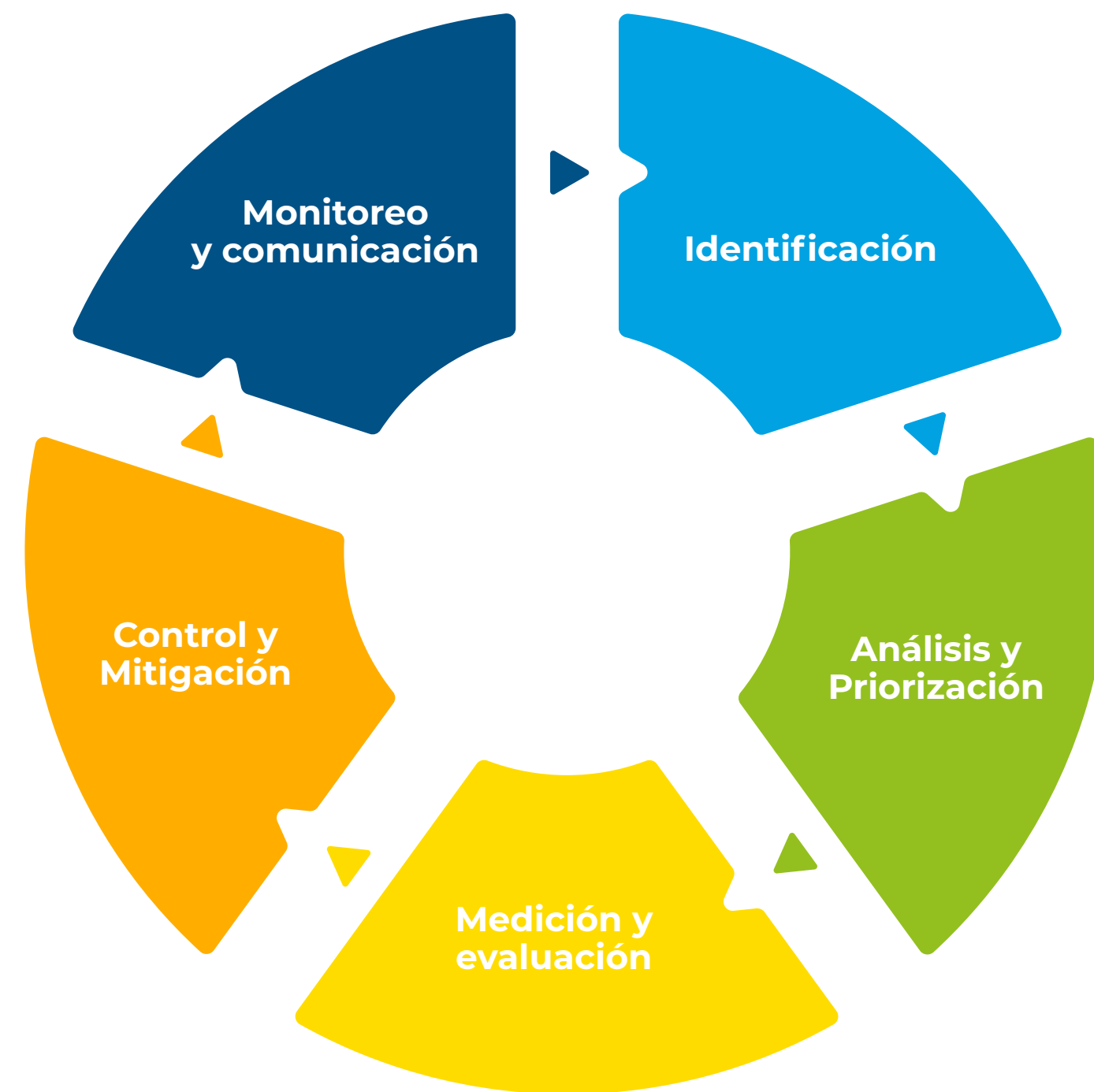
5. Gestión *de Riesgo*

Informe del Comité de Riesgo



Administración integral de riesgos

El modelo de gestión integral de riesgos que se implementa en Coopebanpo R.L. tiene como principal guía las normas dictadas por la ISO 31000, siguiendo el proceso de gestión que se detalla seguidamente:



Dentro del cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por parte de Coopebanpo R.L., la exposición a diversos riesgos existe como una acción natural del entorno financiero y del país. Es así como el proceso de administración integral de riesgos basado en la identificación que propone el Acuerdo SUGEF 2-10 establece los siguientes riesgos objeto de gestión:

Riesgos Financieros

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Precio
- Riesgo de Tasa de Interés
- Riesgo de Tipo de Cambio

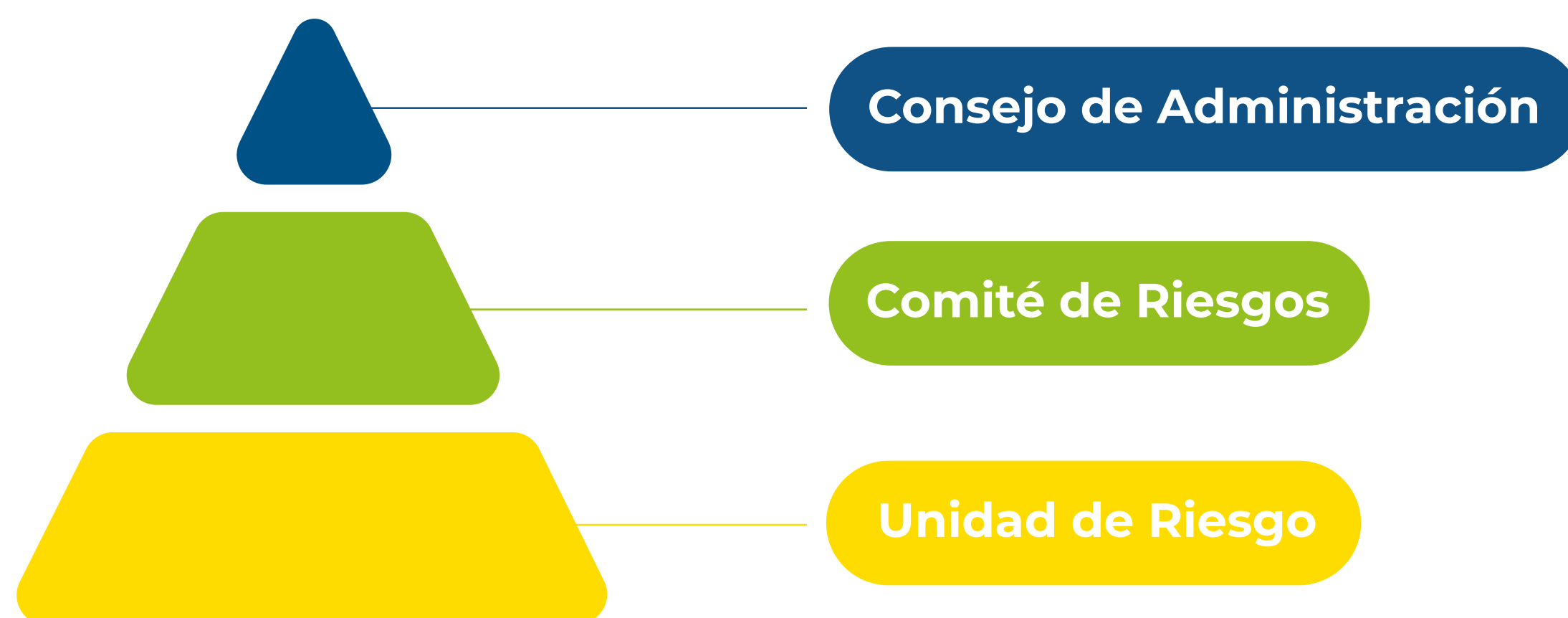
Riesgos No Financieros

- Riesgo Operativo
- Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo
- Riesgo Legal
- Riesgo de Tecnología de Información
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Estratégico

Gobierno corporativo y organización

El gobierno corporativo para la gestión de riesgo de la Cooperativa se caracteriza por la participación de sus instancias de gobernanza, específicamente, el Consejo de Administración, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación. De este modo, es el Consejo de Administración el que aprueba la estrategia de riesgo y las políticas para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, siendo la Unidad de Riesgo la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos de gobierno, comenzando por el Comité de Riesgos. Por su parte, la responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a las áreas de negocio y de apoyo.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en la Cooperativa se ha establecido como una función independiente de las áreas comerciales, pero que trabaja en conjunto con estas.



Durante el 2024, Coopebanpo R.L. ha mantenido un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas y adaptado a los requerimientos de la Autoridad Reguladora, en el que operan sus distintas unidades de negocio.

Líneas de defensa

1. La **primera línea** la constituyen las unidades de negocio de la Cooperativa, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores.
2. La **segunda línea** la constituyen las unidades especialistas de control. Esta línea supervisa el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, define las medidas mitigadoras y de mejora necesaria, además, promueve la correcta implantación de estas. Adicionalmente, forma parte de esta línea la Unidad de Riesgo que provee una metodología y herramientas comunes para la gestión.
3. La **tercera línea** la constituye la unidad de Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

La gestión integral de riesgos de Coopebanpo R.L. considera las tres líneas de defensa como base para el monitoreo constante e identificación de posibles riesgos. Estos riesgos son eventos que pueden crear niveles de variabilidad en el logro de los objetivos de una organización.

Aspectos relevantes de la gestión de riesgo 2024

Durante el 2024, se trabajó una serie de aspectos que ayudaron en el desarrollo y madurez de la gestión integral de riesgos de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa y los requerimientos actuales del mercado y los entes reguladores. Se trabajó, principalmente, en lo siguiente:

- **Suficiencia patrimonial y calificación de la entidad** Relacionado al cálculo del Índice de Suficiencia Patrimonial, la Unidad de Riesgos trabajó en conjunto con la Administración de la Cooperativa, para proyectar y evaluar el impacto de los ajustes indicados en el Acuerdo SUGEF 3-06; así mismo, mantuvo monitoreo sobre los indicadores tomados en cuenta como parte de la metodología para la calificación de la entidad y que se indican en el Acuerdo SUGEF 25-23.
- **Gestión integral de riesgos** En concordancia con el Acuerdo SUGEF 25-23 sobre la “Regulación proporcional para cooperativas de ahorro y crédito supervisadas”, la entidad ha mantenido el modelo de gestión de riesgos por un tema de buenas prácticas, más allá de una obligación normativa, dando especial énfasis a los riesgos que podrían tener mayor impacto, en caso de no gestionarse adecuadamente, como lo son el de liquidez y el de crédito.

En el tema de riesgos asociados con la liquidez se mantuvo un constante monitoreo sobre los principales indicadores, en procura de detectar eventos potenciales y alertar para que se tomaran las acciones respectivas.

Finalmente, en riesgo de crédito, se realizó una revisión exhaustiva de las políticas de crédito vigentes en la entidad y se propuso una serie de modificaciones y ajustes acordes con lo requerido por los entes reguladores en esta materia, con el objetivo de mantener lo más sana posible la cartera de crédito de la institución.

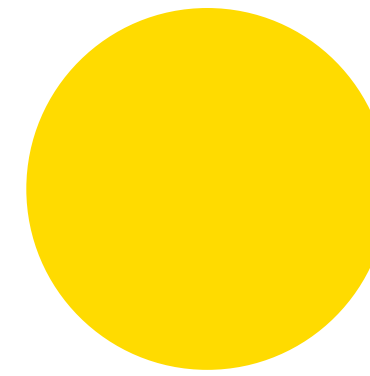




6. Informes de Comités *y Tribunal Electoral y de Nominaciones*



Conformación del Comité de Vigilancia



Vladimir Chacón Salazar
Presidente



Grettell Soto Hernández
Secretaria



Freddy Montero Jiménez
Vocal 1



Luis Villalobos Jiménez
Vocal 2

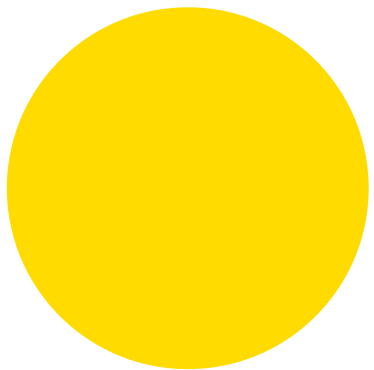


Mauricio Flores Pizarro
Suplente 1



Sandra Milán Cantillano
Suplente 2

Informe del Comité de Vigilancia



Mensaje del Comité de Vigilancia

Como línea de defensa de Coopebanpo (control político), a quienes se nos encomendó la tarea de controlar las actividades financieras y administrativas de la Cooperativa, asegurando que funcionen de acuerdo con las disposiciones legales, financieras y administrativas pertinentes, nos permitimos realizar la presente rendición de cuentas de nuestra labor para el periodo 2024-2025.

Este año, de forma particular, el sector cooperativo ha enfrentado retos, así como una coyuntura política y financiera muy importante, marcada por la afectación de los principales indicadores financieros, que exige una mayor atención en aspectos clave, como la gobernanza, las líneas de defensa y la observancia permanente en la salud ética y financiera de nuestra organización.

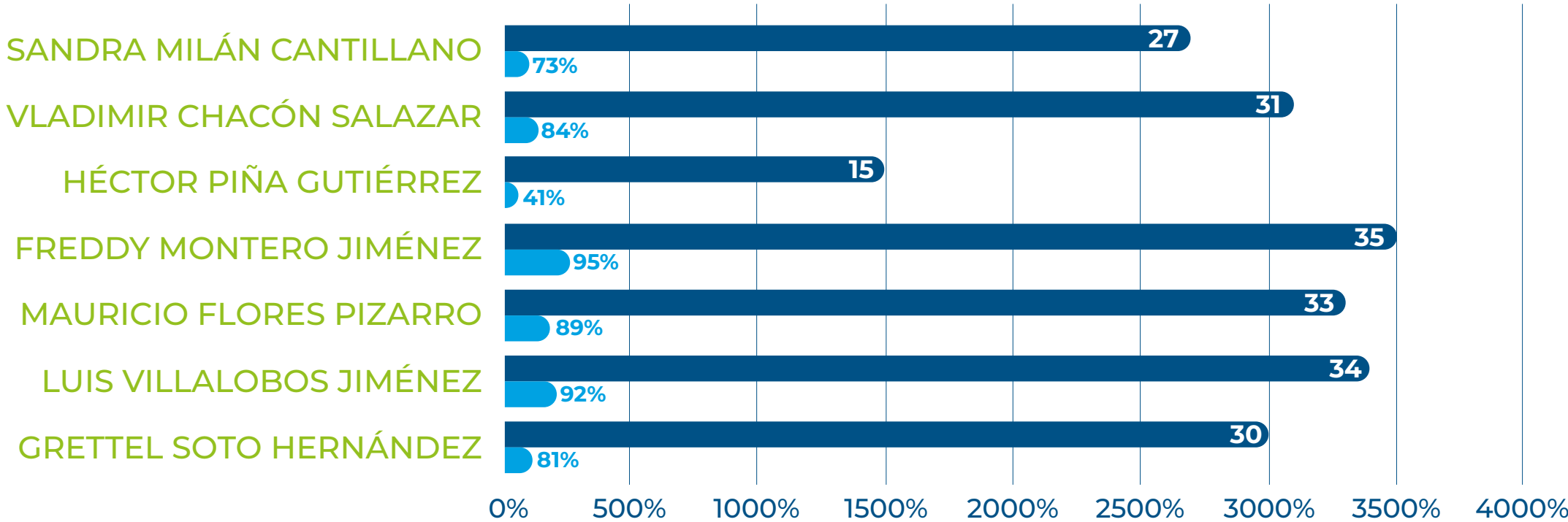
En este sentido, nuestro trabajo como Comité de Vigilancia ha abarcado en este periodo, con especial atención, los aspectos antes señalados, así como el mandato de la asamblea de delegados de mayo del 2024, en atender la denuncia por supuestas irregularidades de algunos dirigentes y uso irregular de la reserva de bienestar social. Informe que será presentado en Asamblea del 2025.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro trabajo y reafirmamos nuestro compromiso, ahora más que nunca, de llevar a cabo nuestra misión dentro de Coopebanpo, con total apego a los principios cooperativos, éticos y estatutarios.

De nuestra gestión

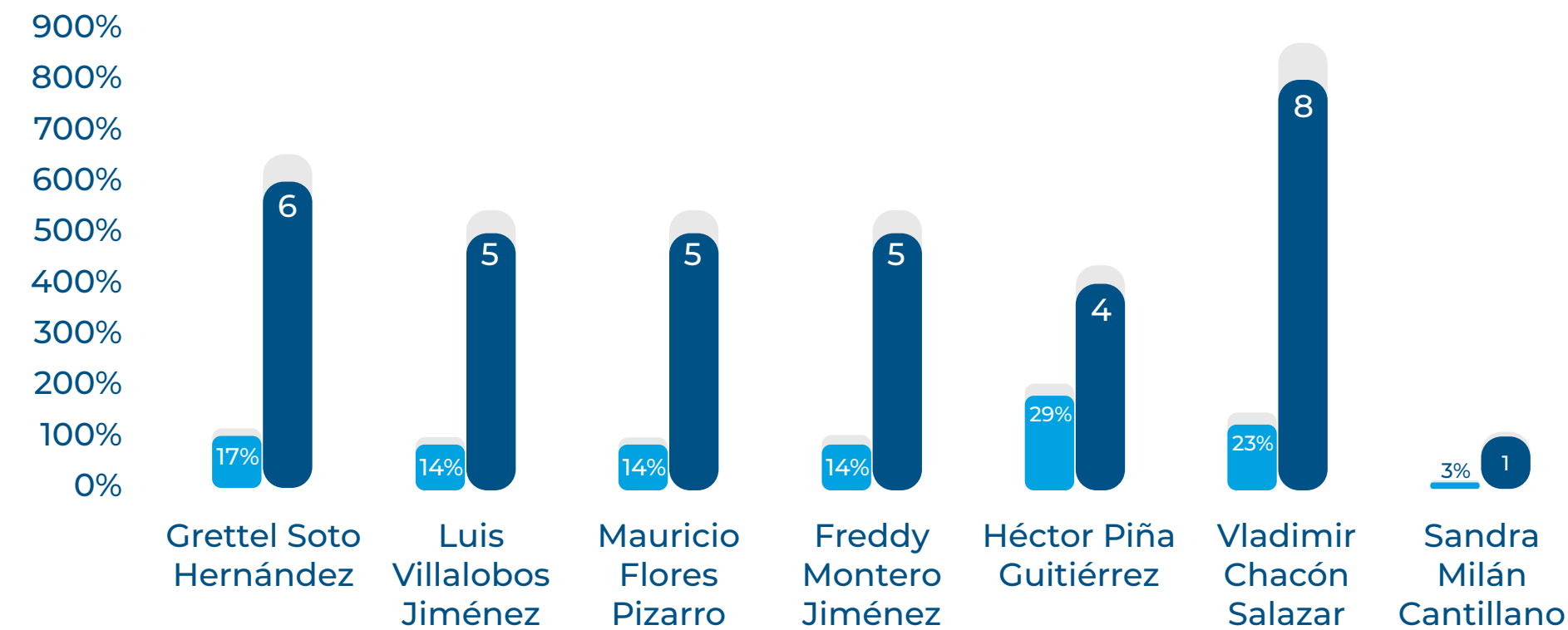
Este cuerpo directivo, llevó a cabo, con corte al 28 de febrero, un total de 37 sesiones ordinarias y extraordinarias.

Asistencia a sesiones del Comité de Vigilancia



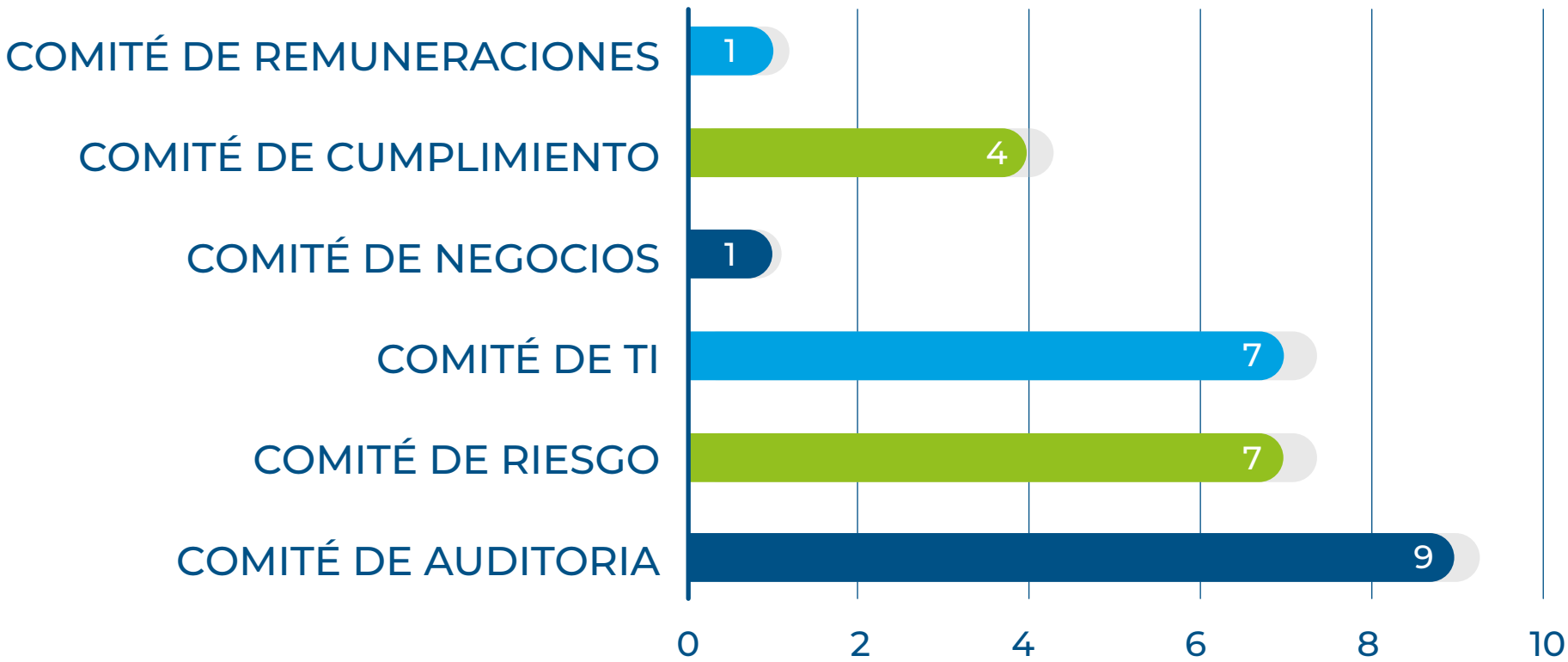
Adicionalmente, se atendieron un total de 35 sesiones del Consejo de Administración.

Sesiones de Consejo de Administración por director



Asimismo, se atendieron las sesiones de los diferentes Comités de Apoyo, según el siguiente detalle:

Atención de Comités de Apoyo

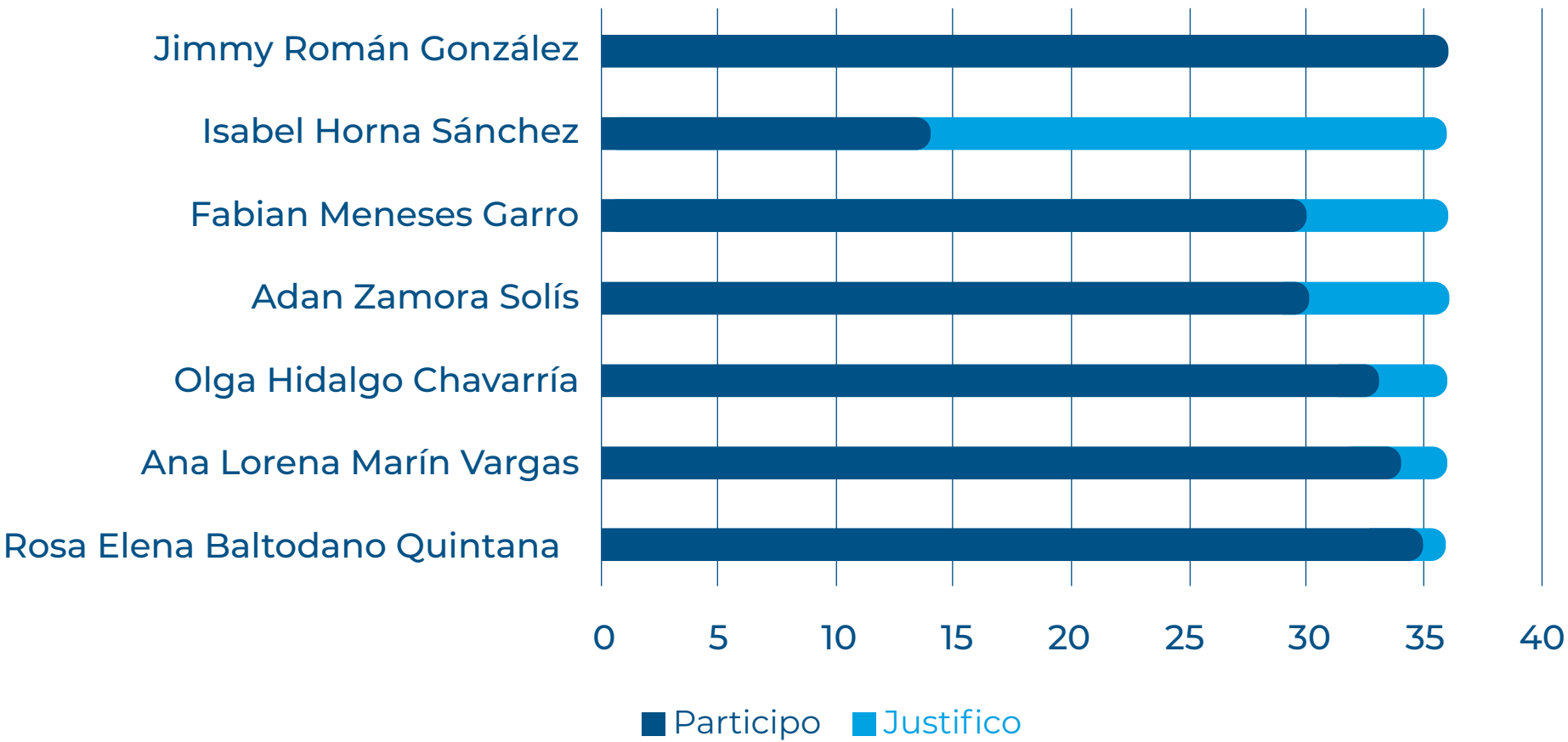


Sobre las acciones, gestión administrativa y control interno

Al respecto, este comité ha dado seguimiento de las acciones y decisiones que haya tomado el Consejo de Administración y Comités Auxiliares, con nuestra participación en cada sesión.

En torno a la atención de las sesiones del Consejo de Administración, se cuenta con la siguiente estadística.

Asistencia del Consejo de Administración



Nota: en el caso de la directora, Isabel Horna, se justifica, por un tema de salud.

Como aspectos relevantes y por el impacto que estos tienen en los indicadores de gestión, se ha venido dando especial atención a las políticas de crédito, la gestión de la cartera de crédito, garantías, morosidad, así como a las inversiones y el apetito de riesgo.

Como parte de las acciones de seguimiento realizadas, se citan, a continuación:

Monitoreo y seguimiento a recomendaciones emitidas por Auditoría Interna.

En este aspecto, se validó que se atienden las recomendaciones. Se dio seguimiento en las sesiones del Comité de Auditoría donde se presentan los informes.

Análisis de razonabilidad de datos e información.

Al respecto, se cursaron los siguientes oficios:

[sic]... CV-039-2024

- Detalle de la colocación de la cartera de crédito con plazos mayores a 9 años, línea de crédito, monto y tipo garantía, categoría de riesgo; del mes de enero a agosto del 2024.
- Documento donde se establece el apetito de riesgo de la Cooperativa.
- Última versión del plan estratégico de Coopebanpo.
- Detalle de las inversiones de Coopebanpo y Aporte Patronal por emisor, monto, tasa interés, categoría de riesgo y plazo.
- Políticas de crédito vigentes.

[sic]... CV-40-2024

- Solicitar una muestra de al menos tres créditos que se hayan otorgado durante el presente año, bajo condiciones de morosidad en la Cooperativa u otras entidades financieras. Se requiere que, para cada uno de los casos, se valide la información en el CIC, para determinar que se cumpla con la normativa aplicable.

Seguimiento y monitoreo a través de las participaciones en el Comité de Riesgo y sesiones ampliadas con la Auditoría Interna.

Se realizó una sesión conjunta #1064, del 21 noviembre del 2024, con el Consejo de Administración y la Gerencia General, donde se abordó la siguiente temática:

1. Gobernanza entre órganos de dirección.

2. Morosidad:

- Gestión actual y sus resultados en los indicadores.
- Medidas de recuperación sobre el 65,17% de la cartera de crédito que no cuenta con garantía colateral.
- Estimaciones: estrategia actual de la Administración para su gestión.

3. ¿Cuáles fueron los resultados de la reunión del 12 de noviembre 2024, entre la Administración y SUGEF?

- ¿Obedece esta reunión a debilidades identificadas por la SUGEF en la gestión de Coopebanpo o tenía otro propósito?

4. ¿Qué pasó con las políticas de crédito que llevan 2.5 meses en revisión?

5. ¿Por qué no se usan los rendimientos para cancelación de deudas?

6. ¿Se llevó al Comité de Remuneraciones la contratación de la jefa de Negocios?
¿Cuál fue la justificación de la Administración para dicho cambio?

7. Contratación de un gestor y promotor de Aporte Patronal.

Del seguimiento de recomendaciones de los diferentes entes fiscalizadores

En este aspecto, se ha brindado seguimiento a las diferentes recomendaciones, emanadas de la auditoría interna, auditoría externa y SUGEF, a las cuales se da seguimiento, con la participación en el Comité de Auditoría.

Como aspecto relevante, se ha dado el seguimiento al Plan de Normalización COOPEBANPO/ FEDEAC, mismo que surge como una medida de apoyo, de las estrategias, para el fortalecimiento de los indicadores financieros.

Adicionalmente, se cursó el oficio CV-058-2025, en el cual:

[sic]...

“Solicitar al Consejo de Administración el documento del Plan de normalización, entregado por FEDEAC”.

Se recibió respuesta de la Gerencia mediante PE-GG-15379-2025 del 4 de marzo del 2025, junto con el informe de FEDEAC, criterio legal y otros documentos de soporte. Documentos que se encuentran en análisis y seguimiento por parte de este Comité.

Seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración y gestión de los diferentes comités de apoyo

En este apartado, hemos apuntado algunos aspectos de mejora, con el propósito de efficientizar y maximizar los aportes de los comités de apoyo a la toma de decisiones del Consejo de Administración; al respecto se gestaron los siguientes oficios relacionados:

Oficio #036-2024.

Sobre la no atención oportuna de los oficios del Comité de Vigilancia y la delegación de la respuesta a la Administración, cuando la misma debe proceder del Consejo de Administración.

Oficio #038-2024.

Sobre la aprobación de actas del Comité de Riesgo, por solo dos de los tres miembros titulares del Comité, contraviniendo lo establecido en el reglamento de dicho Comité.

Oficio #042-2024.

Donde se apuntan una serie de debilidades en torno a la gobernanza, por parte del Consejo de Administración, en temas tales como los siguientes:

- **Comisión Ejecutiva:** Discusión de aspectos estratégicos, con la participación de solo tres miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, donde se acuerdan aspectos que son competencia de otros Comités auxiliares, como el de Riesgo y Auditoría. Al respecto, se recomendó valorar la razonabilidad de dicha comisión.
- **Agenda del Consejo de Administración:** Sobre la atención y priorización de temas estratégicos, como parte de la agenda de trabajo de dicho órgano.
- **Asistencia de directores:** Participación y asistencia de los miembros del Consejo de Administración a las sesiones de dicho órgano.

Oficio #062-2025

Sobre la transcripción y firma de actas y atención de hallazgos de la Auditoría Externa en torno a los informes financieros auditados, con corte al 31 de diciembre del 2024. Pendiente de respuesta.

Servicio al cliente

Este es un aspecto medular en la gestión cooperativa, toda vez que impacta en la experiencia de los asociados de esta y, a la vez, es un catalizador de confianza y fidelidad de estos como clientes. En este aspecto, se ha mantenido un monitoreo y comunicación con la Gerencia General y con el Consejo de Administración, como garantes de este aspecto. Como parte de las acciones realizadas, se sostuvo sesión ampliada CA #1064, del 21 noviembre del 2024 del Comité de Vigilancia, con el Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa, que permitió, en el marco del respeto y el interés común del bienestar de nuestra organización, tratar diferentes aspectos, entre ellos, el del servicio al cliente, buscando la mejora continua en este punto y donde la administración citó algunos esfuerzos que al respecto se están realizando.

Gobierno Corporativo

Los temas asociados a la gobernanza han sido una constante en nuestra gestión, toda vez que resulta en un elemento medular en el éxito y toma de decisiones adecuadas, por parte de los órganos de dirección y gestión. En este sentido, el Comité de Vigilancia ha sido crítico en la gestión, tanto del Consejo de Administración como Gerencia General, Comités de Apoyo, funcionarios y asociados, promoviendo el diálogo, la transparencia, la comunicación y una sana gestión, como debilidades y oportunidades de mejora.

En torno a la revisión de reglamentos, se han solicitado, sin embargo, están pendientes de entrega por parte de la Administración, por estar en proceso de revisión y ajustes.

Con relación a las líneas de defensa, es criterio de este Comité que decisiones tomadas por el Consejo de Administración y relacionadas a la reducción y contención del gasto, para mejorar los indicadores financieros, podrían estar debilitando estas líneas de supervisión y control; por cuanto se ha reducido personal en áreas tales como la auditoría interna, riesgo y cumplimiento. Aunado a esto, situaciones como la renuncia del gerente anterior y que aún está pendiente la contratación de este cargo de manera definitiva; sumándole a esto, la reciente renuncia del director financiero, quien estaba en este puesto de manera interina.

Atención de denuncia Asamblea General 2024

Este Comité se avocó a realizar el proceso de investigación encomendado por la última Asamblea General Ordinaria, con relación a una serie de denuncias realizadas por un miembro del CEBS, de manera pública en dicho foro, misma que se abordó de la siguiente forma:

- Establecimiento de metodología de investigación a seguir.
- Análisis de los hechos denunciados.
- Recopilación y revisión de evidencias.
- Convocatoria a entrevistas de las partes implicadas.
- Hallazgos y conclusiones.
- Elaboración de informe final.

Este tema en particular será abordado en la próxima Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el mandato de esta.

Adicionalmente, se ha dado seguimiento y atención de tres denuncias recibidas por parte de asociados, en cumplimiento del artículo 64, inciso e) del Estatuto Social.

Proyecto CORE

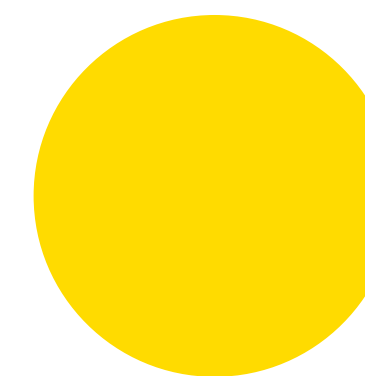
Con nuestra participación en el Comité de Tecnología de Información, así como en las sesiones del Consejo de Administración, se le ha venido dando un seguimiento al avance y desempeño del Proyecto de CORE, para la mitigación del riesgo de obsolescencia de los sistemas de la Cooperativa, aspecto en el que se ha observado un avance razonable, de acuerdo con lo planificado.

Adicionalmente, se le ha dado seguimiento a las diferentes iniciativas tecnológicas y aspectos de cumplimiento regulatorio, donde se han realizado aportes importantes, siendo que el soporte tecnológico y la seguridad de la información resultan en aspectos medulares en la gestión de nuestra cooperativa.

Sobre reservas y becas

En la Asamblea General LI del año 2024, se aprobó destinar el 3% asignado a becas a la Reserva Fortalecimiento Patrimonial. En sesión 2069-2025 del 22 enero 2025, el Consejo de Administración acordó suspender el uso de las ayudas otorgadas al amparo de la reserva de bienestar social, hasta que se revise el reglamento y el presupuesto. Este aspecto está pendiente de ser comunicado a la base asociativa.

Conformación del Comité de Educación y Bienestar Social



Ginnette Arroyo Ramírez
Presidenta



Claribelle Alfaro Espinoza
Vicepresidenta



Marco Cambronero Tapia
Secretario



Mónica Brenes Céspedes
Vocal 1



Randall Barquero Quesada
Vocal 2

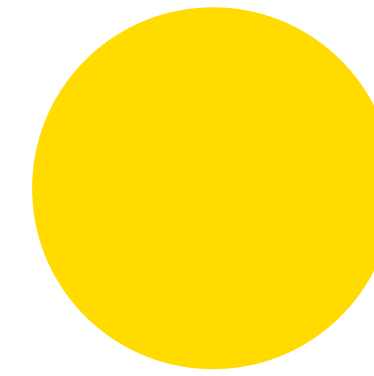


Selene Agüero Quesada
Suplente 1



Julio Aguilar Madrigal
Suplente 2

Informe del Comité de Educación y Bienestar Social



Reserva de Educación

El Plan Anual de Trabajo del CEBS, en lo que respecta a la Reserva de Educación, se fundamenta en el quinto principio cooperativo y su principal objetivo de educar, formar e informar. Está dirigido a toda la base asociativa de Coopebanpo R.L. y estructurado en los siguientes cinco grupos de interés: asociados en general, cuerpos directivos y colaboradores, delegados, Generación Oro (50 años en adelante) y Meraki (jóvenes de 13 a 21 años).

Para su implementación, se utilizó la modalidad híbrida (presencial y virtual) y fue desarrollado a través de 16 actividades, de las cuales, se presenta, a continuación, un resumen con la principal información.

Taller de Integración Cuerpos Directivos: Líderes frente a los retos 2024

Fecha: 2 de marzo de 2024.

Lugar: Hotel Montaña de Piedra.

Alcance: 23 directivos.

Objetivo: reforzar conocimientos de buenas prácticas en el cooperativismo a partir de sus principios, valores y su aplicación en Coopebanpo R.L.

Inversión: \$2.553.239,52.





Visita Regional de Educación Cooperativa

Fecha: 8 y 9 de marzo de 2024.

Lugar: Oficinas de BP Total de San Ramón, Agencia de Orotina y Agencia de Paquera.

Alcance: 80 personas.

Objetivo: acercamiento a las personas asociadas por medio de información de Coopebanpo R.L. y reforzamiento de los conceptos cooperativistas ligados a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Inversión: \$152.500,00.





Taller de inducción para nuevos asociados

Fecha: 16 de marzo de 2024.

Lugar: Oficinas de Coopebanpo R.L.

Alcance: 10 nuevos asociados.

Objetivo: fortalecer la educación en doctrina cooperativa, mediante el reforzamiento de la identidad e historia del cooperativismo y de Coopebanpo R.L.

Inversión: \$907.164,00.

Actividad Generación de Oro

Fecha: 4 de mayo de 2024.

Lugar: Centro de Capacitación La Presa.

Alcance: 37 asociados.

Objetivo: brindarle al adulto mayor, herramientas para su bienestar y su salud, promoviendo la educación en doctrina cooperativa.

Inversión: \$1.591.776,00.



Acciones de sostenibilidad: siembra de árboles

Fecha: sábado 25 de mayo de 2024.

Lugar: Paseo Marítimo Caldera.

Alcance: 30 personas entre asociados y posibles asociados.

Objetivo: fomentar las buenas prácticas en gestión ambiental y contribuir con la protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales, fomentando a la vez el trabajo colaborativo entre Coopebanpo R.L. y la Benemérita Cruz Roja Costarricense, organización sin fines de lucro.

Inversión: \$842.276,65.



Capacitación marco jurídico CEBS

Fecha: 22 de junio de 2024.

Lugar: Universidad Fundepos.

Alcance: 6 directivos.

Objetivo: actualizar los conocimientos respecto al marco jurídico que rige al Comité de Educación y Bienestar Social de Coopebanpo R.L., con el fin de aplicarlo en el ejercicio de sus funciones.

Inversión: \$748.000,00



Las actividades correspondientes al segundo semestre fueron ejecutadas por el CEBS bajo el recorte en los desembolsos por parte de la administración, con el fin de reducir los gastos, por lo que fue necesario establecer alianzas para acceder a servicios sin costo y utilizar la virtualidad, con el fin de cumplir con el plan de trabajo.

Visita Regional de Educación Cooperativa

Fecha: 26 de julio de 2024.

Lugar: Oficinas del BP Total de Heredia y agencias de Los Ángeles, Real Cariari, Paseo de las Flores y Oxígeno.

Alcance: 100 asociados.

Objetivo: acercamiento a los asociados por medio de información de Coopebanpo R.L. y reforzamiento de los conceptos cooperativistas ligados a la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya.

Inversión: \$62.878,77.



Curso de formación para delegados: Gestión estratégica para empresas cooperativas

Fecha: marzo, abril y mayo de 2024.

Lugar: modalidad virtual (sincrónico y asincrónico).

Alcance: 30 delegados.

Objetivo: brindar a los participantes conocimientos actualizados para el desarrollo de su rol como delegados, aportándoles herramientas técnicas y metodológicas, así como normativa aplicable a Coopebanpo R.L.

Inversión: \$4.184.000,00.

Reto JCOOP

Fecha: 17 de agosto de 2024.

Lugar: Centro de Formación Oikoumene (organizado por CENECOOP R.L.).

Alcance: 20 jóvenes familiares de asociados.

Objetivo: estrechar la relación con jóvenes de otras cooperativas, con el fin de determinar puntos comunes de interés para el desarrollo de proyectos mediante alianzas de ayuda mutua que fomenten el bienestar.

Inversión: \$16.606,00.



COOPEX séptima edición

Fecha: 6 de setiembre de 2024.

Lugar: Gimnasio Comunal de Santa María de Dota.

Alcance: 2 jóvenes familiares de asociados y 3 asociados.

Objetivo: fortalecer la integración de la generación de jóvenes con otras cooperativas y conocer buenas prácticas respecto a ese segmento como futuros asociados.

Inversión: \$7.285,00.

Encuentro de sabiduría: mes de la persona adulta mayor

Fecha: 26 de octubre de 2024.

Lugar: Oficinas de Coopebanpo R.L.

Alcance: 40 adultos mayores.

Objetivo: conmemorar el mes de la persona adulta mayor, celebrando junto con cooperativistas de todo el país.

Inversión: \$128.075,00



Visita Regional Educación Cooperativa y siembra de árboles

Fecha: 20 y 21 de noviembre de 2024.

Lugar: Oficinas BP Total de Limón y Guápiles y Agencias de Guácimo y Cariari, además de la ASADA de Barrio Bella Vista en Guápiles.

Alcance: 115 asociados.

Objetivo: acercamiento a los asociados por medio de información de Coopebanpo R.L. y reforzamiento de los conceptos cooperativistas ligados a la conmemoración del Día del Hombre, incentivando, además, las buenas prácticas de protección del medioambiente y conservación de los recursos naturales.

Inversión: \$225.470,00.

VI Encuentro de Delegados

Fecha: sábado 7 de diciembre de 2024.

Lugar: modalidad híbrida (presencial en oficinas de Coopebanpo R.L. y virtual).

Alcance: 106 delegados.

Objetivo: actualizar el conocimiento de los delegados en temas de ciberseguridad e inteligencia artificial, que podrían impactar el accionar de Coopebanpo R.L.

Inversión: \$402.485,00.



Te invitamos al programa
Gobierno Corporativo e Idoneidad:
Aplicación práctica para el sector cooperativo.

Facilitador: Javier Cascante

Las buenas prácticas de gobierno corporativo llevarán a las organizaciones a cumplir objetivos y tener éxito.

✓ 19, 20 y 21 de agosto ⌚ Hora: 8:00am a 4:30 p.m.

📍 Universidad FUNDEPOS

 **CENECOOP**
Crecemos Juntos

 **UNIVERSIDAD FUNDEPOS**
DE COSTA RICA

Programa Gobierno corporativo e idoneidad: Aplicación práctica para el sector cooperativo

Fecha: 19, 20 y 21 de agosto de 2024.

Lugar: Universidad Fundepos.

Alcance: 2 directivos.

Objetivo: implementar y fortalecer un modelo de gobierno corporativo eficiente en el sector cooperativo, asegurando la idoneidad de sus órganos de administración y gestión, con el fin de mejorar la transparencia, la eficiencia operativa y la sostenibilidad de la cooperativa, en cumplimiento con la normativa vigente y los principios cooperativos.

Inversión: sin costo para Coopebanpo R.L., por medio de alianza estratégica con la Universidad Fundepos.

Foro Transformación del Sistema Financiero: Desafíos para la supervisión y regulación

Fecha: 22 de octubre de 2024.

Lugar: Hotel Radisson.

Alcance: 3 asociados.

Objetivo: analizar los desafíos que enfrenta la supervisión y regulación del sistema financiero ante su transformación digital y tecnológica, con el fin de identificar estrategias que permitan garantizar la estabilidad, seguridad e inclusión financiera, al tiempo que se fomenta la innovación y la competencia en el sector.

Inversión: sin costo para Coopebanpo R.L. por medio de alianza estratégica con la Universidad Fundepo



Considerando que el monto aprobado para la implementación del Plan de Educación fue de \$86.400.000,00 y se desembolsaron \$13.893.949,62, la ejecución de la reserva alcanzó el 15.51%.

Reserva de Bienestar Social

Esta Reserva se fundamenta en el artículo 3, inciso g), de la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas. Está dirigida a toda la base asociativa de Coopebanpo R.L. y sus familiares en primer grado de consanguinidad y el cónyuge en el caso de afinidad, con el objetivo de mejorar el bienestar integral de los beneficiarios. La utilización de los recursos se estructura de la siguiente manera:

Línea	Porcentaje de asignación de la Reserva
1. Gastos médicos	40%
2. Desastres naturales o casos fortuitos	30%
3. Actividades deportivas y culturales	15%
4. Desarrollo de habilidades y competencias	15%
Total	100%

En el 2024, se desarrolló la actividad denominada Día del Cooperativismo y el Bienestar, la cual se financió con recursos de la línea de actividades deportivas y culturales de la Reserva de Bienestar Social. Los detalles de la actividad se describen, a continuación:

Fecha: sábado 13 de abril de 2024.

Lugar: Parque Metropolitano La Sabana.

Alcance: 92 personas entre asociados y posibles asociados.

Objetivo: promover la salud y el bienestar de los asociados e impulsar su interés en temas competentes a Coopebanpo R.L.

Inversión: \$4.568,027.





Por otra parte, en lo que respecta a las ayudas otorgadas durante el 2024, se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Línea	Monto desembolsado
Gastos médicos, inciso b) procedimientos, terapias y medicamentos	₡1.840.496,00
Gastos médicos, inciso c) prótesis, aparatos y zapatos ortopédicos	₡900.000,00
Desastres naturales o casos fortuitos	₡368.404,97
Total	₡3.108.900,97

Porcentualmente, los desembolsos corresponden al 88.15% en la línea de gastos médicos y el 11.85% en la línea de desastres naturales o casos fortuitos.

Considerando que el monto disponible en la Reserva de Bienestar Social para el año 2024 fue de ₡204.842.368,05 y se desembolsaron ₡7.675.862,47, la ejecución de la reserva fue de 3.75%

Conformación del Tribunal Electoral y de Nominaciones



Francini Alvarado Cedeño
Presidenta



Lucrecia Calderón Rivera
Vicepresidenta



Wendy Valverde Castillo
Secretaria



Eugenie Courrau Quesada
Vocal 1



Sávik Quirós Chaves
Vocal 2

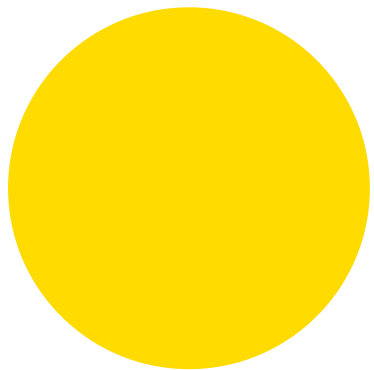


Randall Artavia Delgado
Suplente 1



Ronald Jiménez Zúñiga
Suplente 2

Informe del Tribunal Electoral y de Nominaciones



El Tribunal Electoral muestra el resumen del proceso electoral celebrado en la LI Asamblea Ordinaria General de Delegados de Coopebanpo, realizada el pasado 11 de mayo del 2024, en el Hotel San José Palacio.

Los puestos vacantes por cada uno de los cuerpos directivos se detallan, a continuación:

- **Consejo de Administración:** dos propietarios por 3 años y dos suplentes por 3 años.
 - **Comité de Educación:** dos propietarios por 3 años, dos propietarios por 2 años y dos suplentes por 3 años.
 - **Comité de Vigilancia:** dos propietarios por 3 años y dos suplentes por 3 años.
- En consecuencia, se muestra el resultado de la votación realizada:

Consejo de Administración			
#	Nombre	Puesto	Plazo
1	Marín Vargas Ana Lorena	Propietario	3 años
2	Meneses Garro Ángel Fabián	Propietario	3 años
3	Román González Jimmy Vinicio	Suplente	3 años
4	Horna Sánchez Kattia Isabel	Suplente	3 años

Comité de Vigilancia			
#	Nombre	Puesto	Plazo
1	Soto Hernández Grettel Lucía	Propietario	3 años
2	Chacón Salazar Vladimir	Propietario	3 años
3	Flores Pizarro Jorge Mauricio	Suplente	3 años
4	Milán Cantillano Sandra	Suplente	3 años

Comité de Educación			
#	Nombre	Puesto	Plazo
1	Alfaro Espinoza Claribelle	Propietario	3 años
2	Cambronero Tapia Marco Antonio	Propietario	3 años
3	Arroyo Ramírez Ginnette	Propietario	2 años
4	Barquero Quesada Randall Mauricio	Propietario	3 años
5	Agüero Quesada Francis Selene	Suplente	3 años

Una vez finalizado el proceso electoral, se procedió con la juramentación de los asociados elegidos por la Asamblea de Delegados.

Es importante destacar que, durante el periodo de postulaciones, se generaron varias consultas relacionadas con las candidaturas, las cuales fueron resueltas en apego a la normativa y archivadas en cada expediente.

Memoria Anual 2024



San José, Costa Rica